

# El Castellano

Dirección, Redacción y Administración: Teléfono, número 1-8-8  
 Calle de Santander, 10 y 12 - Apartado, núm. 89

DOS EDICIONES DIARIAS

SUSCRIPCIONES:  
 En la capital: 2 pesetas mensuales  
 Trimestre: 6 pesetas  
 Semestre: 12 pesetas  
 Año: 24 pesetas

Fuera de la capital: 14 pesetas mensuales  
 Trimestre: 42 pesetas  
 Semestre: 84 pesetas  
 Año: 168 pesetas

Entradas Provis. correspondientes

## CRONICA DE MADRID

### EL DEBATE POLITICO

He asistido al desarrollo del debate político. Hace mucho tiempo que tengo mi criterio sobre el parlamento, y creo que es un cáncer que amenaza con la ruina a los países que lo sufren. Entiendo, lo creo firmemente que mientras no sea abolido el parlamentarismo, no habrá paz en los pueblos ni estarán bien gobernados. Pero la sesión de miércoles es suficiente para echar por tierra a las ilusiones que todavía crea en ficciones. Es una verdadera pena que la opinión esté pendiente de lo que ocurre en el Palacio de los Diputados. Allí todo es una farsa que comienza con las atenciones del presidente de la Cámara al señor Prieto. Porque mientras a los diputados de derechas los trata hasta con desposismo, se rinde en melindrosidad con los socialistas. Esto, al menos, ocurrió en la sesión que yo presencié el miércoles.

El señor Martínez Barrio, en sus breves intervenciones, demostró su timidez contra las derechas, solamente de refilón aludó a los socialistas que son, como todos sabemos, los que amenazan y desahujan a las autoridades. No se puede negar que el ministro de la Gobernación soporta con desagrado el apoyo de los diputados de las minorías agrarias; preferiría los votos de los socialistas; esto está claro. Sin embargo, el señor Lerroux le ocurre lo contrario. Sabe que los sectores derechistas tienen otra mentalidad que las izquierdas, que no existe correlación entre la nobleza de unas y otras, pues mientras las primeras tienen claro concepto de su deber, las segundas no tienen una idea de cuál es el suyo.

El señor Lerroux con razonamientos endebles llevó al terreno que le convenía al señor Prieto, y éste después de perderse en consideraciones sin importancia manifestó que mantenía su propósito de «hacer la revolución». Lo que no supo decir es cuáles son las causas que les conducen al terreno de la violencia, ya que el caso de que tres de sus compañeros hayan sido expulsados de un banco, no parecen motivos suficientes para tomar tan grave determinación. Y nos pareció un sarcasmo que el diputado bávaro llamase a los trabajadores de la tierra hermanos. Mientras los obreros de la tierra ganan un sueldo casi insuficiente para cubrir sus necesidades, el señor Prieto cobra el año 22.000 pesetas de los fondos del Estado, 10.000 como exministro y 12.000 como diputado. Además posee un periódico.

Y ya que están decididos a echarse a la calle, debía de obligarse a que los cabellos fueran delante, no vaya a pasar lo que el año 1917, que en tanto que los obreros estaban en la calle, los cabellos dormían sinos de miedo entre colchones.

Y como dos mozas negras aparecieron entre los socialistas los señores Azana y Casares; estaban allí como escondidos, como si no atravesaran el dar la cara, como si hubieran cometido un gran delito.

Habló Santaló y por todas las tribunas resonó el mismo rumor ¡vaya ministros que ha tenido la República! se expresaba con la misma dificultad que un chico de la escuela que no sabe la lección; esto a pesar de llevarse escrito el discurso. ¡Pobre Cataluña, qué gentes la gobiernan! Lo de lo bien patente es su odio a los pobres curas que se ha intentado dárles una pensión mezquina. También el señor de los señores Calvo Sotelo y Guadalupe. ¡Cuánta miseria tienen en el alma los hombres de la célebre Esquerria!

Los argumentos del señor Ventosa nos parecieron lo mejor de la sesión. Esto no puede significar simpatía por los hombres de la Liga, casi tan fuesen como los de la Esquerria. Pero digo cosas tan acertadas como esta: «Si unas elecciones vieran para cambiar un régimen, ¿por qué otras no van a venir para cambiar la orientación de este régimen?»

El primer error del Gobierno y de la minoría radical radica en que dicen que respaldan las leyes de las Constituyentes. En el caso de que se acepte que la opinión eligió libremente a aquellos diputados, no hay ningún argumento en contra que pueda blearse en sentido de que estos diputados no tienen la misma potestad que aquellos, aquellos fueron unas leyes, la opinión ha demostrado que no está de acuerdo con aquellas cuando no las ha renovado su confianza.

Dicen que el debate que comentamos despeja la situación política. Pueden ser, pero nosotros no presenciamos más que cosas absurdas, tales como la actitud que adoptó el conservador Maura. Este hombre en lugar de a la política debería dedicarse a otra cosa, por ejemplo, a purgar sus culpas.

EMIGDIO MOLINA.

## A confesión de parte...

El órgano del socialismo, comentando las peticiones del acusado privado en la causa por los gasepistas de Casas Viejas, reproduce en una frase de la acusación en que recoge que, de haber sabido los ministros socialistas las órdenes cursadas por Azana y Casares hubieran dimitido aquellos.

Y «El Socialista», por su autorización, ratifica el durísimo juicio que le merecen las órdenes del Gobierno, sin advertir que al hacerlo formula el acta de acusación contra Prieto, De los Ríos y Largo Caballero.

Que las órdenes, en cumplimiento riguroso de las cuales se perpetraron los asesinatos de Casas Viejas, procedían directamente de los señores Casares y Azana, nadie lo ha dudado. De haberlas conocido, los ministros socialistas, dicen ahora que hubieran dimitido.

Este propósito retrospectivo, hoy expuesto, supone el reconocimiento de que las órdenes dadas eran gravísimas, criminales.

Pues bien, admitiendo que dichas órdenes fueron ocultadas a los ministros socialistas, la actitud de éstos no tiene justificación, cuando se revelaron a la luz pública los detalles de la tragedia. Esos ministros socialistas encubrieron con sus votos y los de su minoría a los culpables de la terrible tragedia. La minoría socialista y sus ministros votaron la confianza al Gobierno Azana cuando éste se opuso a que se nombrara una comisión investigadora. La mayoría de las Constituyentes votó que no quería saber de lo ocurrido en el pueblo andaluz. Si los ministros socialistas hoy reconocen que de haber sabido la verdad, se lo ocurrido hubieran dimitido, es forzoso reconocer que, si no lo supieron, fué porque pusieron todos los medios para que la luz no se hiciera.

Los votos socialistas coadyuvaron a la potestad a que los señores Azana y Casares Quirós fueran puestos en libertad. Colaboraron a que los trinitarios de Casas Viejas quedasen impunes, en cuanto a sus primeros responsables, y el Código Penal casista como a encubridores a quienes facilitaron la impunidad del culpable.

(De «La Epoca»).

## DATOS PARA LA HISTORIA

### Don Miguel Maura y sus republicanos conservadores:

Sostuvimos constantemente que don Miguel Maura y sus republicanos, llamados en paradoja, «conservadores», son verdaderos izquierdistas, sin diferenciación con los más extremados.

Hablando el martes último con los periodistas en el Congreso de los Diputados, don Miguel Maura afirmó clara y paladinamente, lo que sigue; y de lo cual debió tomar buena nota el creyente y sincero lector:

«Ya saben ustedes que el Consejo de ministros ha tomado acuerdos que marcan para su labor UN SENTIDO DE IZQUIERDA. SE HA RESCATADO, pues, ESE SENTIDO, QUE HACIA FALTA, y el Gobierno debe continuar en su puesto.»

¿Está claro? La declaración de don Miguel Maura es terminante: hace falta el sentido izquierdista en la política española.

Esta declaración de don Miguel, confirma nuestro constante aseguramiento de que lo que el partido republicano conservador y don Miguel Maura han de CONSERVAR es el espíritu revolucionario, los efectos desordenadores, los actos gubernativos conculcadores, y cuanta destrucción de lo conveniente a la comunidad social, realizó la revolución izquierdista.

### Los atrevimientos de la Nelken

La diputada socialista señora Nelken

PERO GRULLO.

(alemana), aludó insidiosamente al doctor Albiana, preguntándole si por qué fué expulsado de Méjico.

Aunque nosotros hemos sido NO bien tratados por algunos, o bastantes proscritos del señor Albiana, como no quita lo cortés a lo valiente, y siempre hemos sido amigos de la justicia y de la cordialidad, protestamos de la insidia NELKIANA.

Es honor el ser zaherido por la diputada socialista señora Nelken.

¿Se puede seguir así?

Los estudiantes izquierdistas universitarios traen en jaque ininterrumpido al Gobierno, policía y a los ciudadanos pacíficos.

¡Bonita ejemplaridad; y buen medio de prepararse para poder ejercer en el futuro sus carreras, con aplaudi!

Actitud semejante no debe seguir; y, para ello, es menester que el Gobierno actúe con severidad.

Pero la acción más eficaz es la educadora familiar; porque esa gente discola y revolucionaria de la FUE, no sería como es ni procedería como procede si en casa, en el seno familiar viera otros ejemplos.

Los padres, con autoridad ordenada y bien dirigida, con justicia, con rigor amoroso pueden educar a sus hijos y resolver fácilmente lo que la sociedad pide y necesita.

Los estudiantes izquierdistas universitarios traen en jaque ininterrumpido al Gobierno, policía y a los ciudadanos pacíficos.

¿Se puede seguir así?

Los estudiantes izquierdistas universitarios traen en jaque ininterrumpido al Gobierno, policía y a los ciudadanos pacíficos.

Los estudiantes izquierdistas universitarios traen en jaque ininterrumpido al Gobierno, policía y a los ciudadanos pacíficos.

Los estudiantes izquierdistas universitarios traen en jaque ininterrumpido al Gobierno, policía y a los ciudadanos pacíficos.

Los estudiantes izquierdistas universitarios traen en jaque ininterrumpido al Gobierno, policía y a los ciudadanos pacíficos.

Los estudiantes izquierdistas universitarios traen en jaque ininterrumpido al Gobierno, policía y a los ciudadanos pacíficos.

Los estudiantes izquierdistas universitarios traen en jaque ininterrumpido al Gobierno, policía y a los ciudadanos pacíficos.

Los estudiantes izquierdistas universitarios traen en jaque ininterrumpido al Gobierno, policía y a los ciudadanos pacíficos.

Los estudiantes izquierdistas universitarios traen en jaque ininterrumpido al Gobierno, policía y a los ciudadanos pacíficos.

Los estudiantes izquierdistas universitarios traen en jaque ininterrumpido al Gobierno, policía y a los ciudadanos pacíficos.

Los estudiantes izquierdistas universitarios traen en jaque ininterrumpido al Gobierno, policía y a los ciudadanos pacíficos.

Los estudiantes izquierdistas universitarios traen en jaque ininterrumpido al Gobierno, policía y a los ciudadanos pacíficos.

Los estudiantes izquierdistas universitarios traen en jaque ininterrumpido al Gobierno, policía y a los ciudadanos pacíficos.

Los estudiantes izquierdistas universitarios traen en jaque ininterrumpido al Gobierno, policía y a los ciudadanos pacíficos.

Los estudiantes izquierdistas universitarios traen en jaque ininterrumpido al Gobierno, policía y a los ciudadanos pacíficos.

Los estudiantes izquierdistas universitarios traen en jaque ininterrumpido al Gobierno, policía y a los ciudadanos pacíficos.

Los estudiantes izquierdistas universitarios traen en jaque ininterrumpido al Gobierno, policía y a los ciudadanos pacíficos.

Los estudiantes izquierdistas universitarios traen en jaque ininterrumpido al Gobierno, policía y a los ciudadanos pacíficos.

Los estudiantes izquierdistas universitarios traen en jaque ininterrumpido al Gobierno, policía y a los ciudadanos pacíficos.

Los estudiantes izquierdistas universitarios traen en jaque ininterrumpido al Gobierno, policía y a los ciudadanos pacíficos.

Los estudiantes izquierdistas universitarios traen en jaque ininterrumpido al Gobierno, policía y a los ciudadanos pacíficos.

Los estudiantes izquierdistas universitarios traen en jaque ininterrumpido al Gobierno, policía y a los ciudadanos pacíficos.

Los estudiantes izquierdistas universitarios traen en jaque ininterrumpido al Gobierno, policía y a los ciudadanos pacíficos.

Los estudiantes izquierdistas universitarios traen en jaque ininterrumpido al Gobierno, policía y a los ciudadanos pacíficos.

## Cocina de Cuaresma

Próximamente la Cuaresma de 1934, conviene saber qué días son de ayuno y de abstinencia de carnes, tomando la Bula de la Santa Cruzada.

El 14 de febrero, miércoles de ceniza, ayuno sin abstinencia.

Día 16, viernes primero de Cuaresma, es día de abstinencia de carnes y ayuno.

Día 17, sábado, ayuno sin abstinencia.

Día 21, miércoles, ayuno sin abstinencia.

Día 23, viernes segundo de Cuaresma y Temporas, abstinencia y ayuno.

Día 24, sábado, ayuno sin abstinencia.

Día 28, miércoles, ayuno sin abstinencia.

Marzo.—Día 2, viernes tercero de Cuaresma, abstinencia de carnes y ayuno.

Día 3, sábado, ayuno sin abstinencia.

Día 7, miércoles, ayuno sin abstinencia.

Día 9, viernes cuarto de Cuaresma, abstinencia de carnes y ayuno.

Día 10, sábado, ayuno sin abstinencia.

Día 14, miércoles, ayuno sin abstinencia.

Día 16, viernes quinto de Cuaresma, abstinencia y ayuno.

Día 17, sábado, ayuno sin abstinencia.

Día 21, miércoles, ayuno sin abstinencia.

Día 23, viernes de Pasión, abstinencia de carnes y ayuno.

Día 24, sábado, ayuno sin abstinencia.

Día 28, miércoles Santo, ayuno sin abstinencia.

Día 30, viernes Santo, abstinencia de carnes y ayuno.

Día 31, sábado Santo, ayuno sin abstinencia, hasta mediodía.

Próximamente la Cuaresma de 1934, conviene saber qué días son de ayuno y de abstinencia de carnes, tomando la Bula de la Santa Cruzada.

Próximamente la Cuaresma de 1934, conviene saber qué días son de ayuno y de abstinencia de carnes, tomando la Bula de la Santa Cruzada.

Próximamente la Cuaresma de 1934, conviene saber qué días son de ayuno y de abstinencia de carnes, tomando la Bula de la Santa Cruzada.

Próximamente la Cuaresma de 1934, conviene saber qué días son de ayuno y de abstinencia de carnes, tomando la Bula de la Santa Cruzada.

Próximamente la Cuaresma de 1934, conviene saber qué días son de ayuno y de abstinencia de carnes, tomando la Bula de la Santa Cruzada.

Próximamente la Cuaresma de 1934, conviene saber qué días son de ayuno y de abstinencia de carnes, tomando la Bula de la Santa Cruzada.

Próximamente la Cuaresma de 1934, conviene saber qué días son de ayuno y de abstinencia de carnes, tomando la Bula de la Santa Cruzada.

Próximamente la Cuaresma de 1934, conviene saber qué días son de ayuno y de abstinencia de carnes, tomando la Bula de la Santa Cruzada.

Próximamente la Cuaresma de 1934, conviene saber qué días son de ayuno y de abstinencia de carnes, tomando la Bula de la Santa Cruzada.

Próximamente la Cuaresma de 1934, conviene saber qué días son de ayuno y de abstinencia de carnes, tomando la Bula de la Santa Cruzada.

Próximamente la Cuaresma de 1934, conviene saber qué días son de ayuno y de abstinencia de carnes, tomando la Bula de la Santa Cruzada.

Próximamente la Cuaresma de 1934, conviene saber qué días son de ayuno y de abstinencia de carnes, tomando la Bula de la Santa Cruzada.

Próximamente la Cuaresma de 1934, conviene saber qué días son de ayuno y de abstinencia de carnes, tomando la Bula de la Santa Cruzada.

Próximamente la Cuaresma de 1934, conviene saber qué días son de ayuno y de abstinencia de carnes, tomando la Bula de la Santa Cruzada.

Próximamente la Cuaresma de 1934, conviene saber qué días son de ayuno y de abstinencia de carnes, tomando la Bula de la Santa Cruzada.

Próximamente la Cuaresma de 1934, conviene saber qué días son de ayuno y de abstinencia de carnes, tomando la Bula de la Santa Cruzada.

Próximamente la Cuaresma de 1934, conviene saber qué días son de ayuno y de abstinencia de carnes, tomando la Bula de la Santa Cruzada.

Próximamente la Cuaresma de 1934, conviene saber qué días son de ayuno y de abstinencia de carnes, tomando la Bula de la Santa Cruzada.

Próximamente la Cuaresma de 1934, conviene saber qué días son de ayuno y de abstinencia de carnes, tomando la Bula de la Santa Cruzada.

Próximamente la Cuaresma de 1934, conviene saber qué días son de ayuno y de abstinencia de carnes, tomando la Bula de la Santa Cruzada.

Próximamente la Cuaresma de 1934, conviene saber qué días son de ayuno y de abstinencia de carnes, tomando la Bula de la Santa Cruzada.

Próximamente la Cuaresma de 1934, conviene saber qué días son de ayuno y de abstinencia de carnes, tomando la Bula de la Santa Cruzada.

Próximamente la Cuaresma de 1934, conviene saber qué días son de ayuno y de abstinencia de carnes, tomando la Bula de la Santa Cruzada.

Próximamente la Cuaresma de 1934, conviene saber qué días son de ayuno y de abstinencia de carnes, tomando la Bula de la Santa Cruzada.

Próximamente la Cuaresma de 1934, conviene saber qué días son de ayuno y de abstinencia de carnes, tomando la Bula de la Santa Cruzada.

Próximamente la Cuaresma de 1934, conviene saber qué días son de ayuno y de abstinencia de carnes, tomando la Bula de la Santa Cruzada.

Próximamente la Cuaresma de 1934, conviene saber qué días son de ayuno y de abstinencia de carnes, tomando la Bula de la Santa Cruzada.

## En la Catedral

POR EL ALMA DEL CARDENAL BENLLOCH.

Mañana, terminadas las horas canónicas, próximamente a las diez, se celebrará en el S. T. M., un funeral por el eterno descanso del alma del Excmo. Sr. Cardenal Benlloch y Vivó, con motivo del octavo aniversario de su fallecimiento.

Asistirá de medio pontifical el excelentísimo señor Arzobispo, desde su trono, y al funeral oficiará en el santísimo responso.

Los días 11, 12 y 13, se celebrará en la S. I. C. un solemne triduo en desagravio de los pecados del mundo. Mañana daremos a conocer el horario de la veía y nombre de las Asociaciones que han de concurrir.

Los días 11, 12 y 13, se celebrará en la S. I. C. un solemne triduo en desagravio de los pecados del mundo. Mañana daremos a conocer el horario de la veía y nombre de las Asociaciones que han de concurrir.

Los días 11, 12 y 13, se celebrará en la S. I. C. un solemne triduo en desagravio de los pecados del mundo. Mañana daremos a conocer el horario de la veía y nombre de las Asociaciones que han de concurrir.

Los días 11, 12 y 13, se celebrará en la S. I. C. un solemne triduo en desagravio de los pecados del mundo. Mañana daremos a conocer el horario de la veía y nombre de las Asociaciones que han de concurrir.

Los días 11, 12 y 13, se celebrará en la S. I. C. un solemne triduo en desagravio de los pecados del mundo. Mañana daremos a conocer el horario de la veía y nombre de las Asociaciones que han de concurrir.

Los días 11, 12 y 13, se celebrará en la S. I. C. un solemne triduo en desagravio de los pecados del mundo. Mañana daremos a conocer el horario de la veía y nombre de las Asociaciones que han de concurrir.

Los días 11, 12 y 13, se celebrará en la S. I. C. un solemne triduo en desagravio de los pecados del mundo. Mañana daremos a conocer el horario de la veía y nombre de las Asociaciones que han de concurrir.

Los días 11, 12 y 13, se celebrará en la S. I. C. un solemne triduo en desagravio de los pecados del mundo. Mañana daremos a conocer el horario de la veía y nombre de las Asociaciones que han de concurrir.

Los días 11, 12 y 13, se celebrará en la S. I. C. un solemne triduo en desagravio de los pecados del mundo. Mañana daremos a conocer el horario de la veía y nombre de las Asociaciones que han de concurrir.

Los días 11, 12 y 13, se celebrará en la S. I. C. un solemne triduo en desagravio de los pecados del mundo. Mañana daremos a conocer el horario de la veía y nombre de las Asociaciones que han de concurrir.

Los días 11, 12 y 13, se celebrará en la S. I. C. un solemne triduo en desagravio de los pecados del mundo. Mañana daremos a conocer el horario de la veía y nombre de las Asociaciones que han de concurrir.

Los días 11, 12 y 13, se celebrará en la S. I. C. un solemne triduo en desagravio de los pecados del mundo. Mañana daremos a conocer el horario de la veía y nombre de las Asociaciones que han de concurrir.

Los días 11, 12 y 13, se celebrará en la S. I. C. un solemne triduo en desagravio de los pecados del mundo. Mañana daremos a conocer el horario de la veía y nombre de las Asociaciones que han de concurrir.

Los días 11, 12 y 13, se celebrará en la S. I. C. un solemne triduo en desagravio de los pecados del mundo. Mañana daremos a conocer el horario de la veía y nombre de las Asociaciones que han de concurrir.

Los días 11, 12 y 13, se celebrará en la S. I. C. un solemne triduo en desagravio de los pecados del mundo. Mañana daremos a conocer el horario de la veía y nombre de las Asociaciones que han de concurrir.

Los días 11, 12 y 13, se celebrará en la S. I. C. un solemne triduo en desagravio de los pecados del mundo. Mañana daremos a conocer el horario de la veía y nombre de las Asociaciones que han de concurrir.

Los días 11, 12 y 13, se celebrará en la S. I. C. un solemne triduo en desagravio de los pecados del mundo. Mañana daremos a conocer el horario de la veía y nombre de las Asociaciones que han de concurrir.

Los días 11, 12 y 13, se celebrará en la S. I. C. un solemne triduo en desagravio de los pecados del mundo. Mañana daremos a conocer el horario de la veía y nombre de las Asociaciones que han de concurrir.

Los días 11, 12 y 13, se celebrará en la S. I. C. un solemne triduo en desagravio de los pecados del mundo. Mañana daremos a conocer el horario de la veía y nombre de las Asociaciones que han de concurrir.

Los días 11, 12 y 13, se celebrará en la S. I. C. un solemne triduo en desagravio de los pecados del mundo. Mañana daremos a conocer el horario de la veía y nombre de las Asociaciones que han de concurrir.

Los días 11, 12 y 13, se celebrará en la S. I. C. un solemne triduo en desagravio de los pecados del mundo. Mañana daremos a conocer el horario de la veía y nombre de las Asociaciones que han de concurrir.

Los días 11, 12 y 13, se celebrará en la S. I. C. un solemne triduo en desagravio de los pecados del mundo. Mañana daremos a conocer el horario de la veía y nombre de las Asociaciones que han de concurrir.

Los días 11, 12 y 13, se celebrará en la S. I. C. un solemne triduo en desagravio de los pecados del mundo. Mañana daremos a conocer el horario de la veía y nombre de las Asociaciones que han de concurrir.

Los días 11, 12 y 13, se celebrará en la S. I. C. un solemne triduo en desagravio de los pecados del mundo. Mañana daremos a conocer el horario de la veía y nombre de las Asociaciones que han de concurrir.

Los días 11, 12 y 13, se celebrará en la S. I. C. un solemne triduo en desagravio de los pecados del mundo. Mañana daremos a conocer el horario de la veía y nombre de las Asociaciones que han de concurrir.

Los días 11, 12 y 13, se celebrará en la S. I. C. un solemne triduo en desagravio de los pecados del mundo. Mañana daremos a conocer el horario de la veía y nombre de las Asociaciones que han de concurrir.

Los días 11, 12 y 13, se celebrará en la S. I. C. un solemne triduo en desagravio de los pecados del mundo. Mañana daremos a conocer el horario de la veía y nombre de las Asociaciones que han de concurrir.

## Coliseo Castilla

Mañana a las siete y cuarto, la gran película orgullo y galardón del cine español, por CATALINA BARCENA.

## YO, TU Y ELIA

Mañana a las siete y cuarto, la gran película orgullo y galardón del cine español, por CATALINA BARCENA.

## Notas municipales

En la reunión celebrada en el Despacho de la Alcaldía con los propietarios y colonos de ambas márgenes de los ríos Pico y Vena, se dió cuenta por los señores Alcalde y Arquitecto Municipal de las favorables impresiones recogidas por este último en su viaje a Valladolid, en la Delegación de los Servicios Hidráulicos del Duero, relativas al encauzamiento de dichos ríos y admisión en el período de información pública de la variante propuesta al proyecto por el Ayuntamiento, con la que se logra un acortamiento de 188 metros en el curso de Vena y 167 metros en el del Pico, pasando entonces por entre las fincas de los señores Jallón y Cuesta, siguiendo en línea recta hasta la allura de la Plaza de Toros, por donde pasará por un punto equidistante entre el curso actual y el Cuartel de la Guardia Civil, continuando luego hasta el Puente de las Viudas, desembocando en el Arriánzón oblicuamente.

Tras breve discusión se acordó acudir en referido período presentando la variante y nombrar una comisión compuesta de don Pascual Moliner, D. Santos Soría, don Severiano García, Alcalde de Gatomaf y don Juan González, para que en unión del señor Arquitecto estudien en el plazo de siete días (al término de los cuales, o sea el jueves próximo, se celebrará otra reunión en el mismo lugar y hora) todo lo relacionado con la cesión y tasación de terrenos, replanteo, beneficios o perjuicios que se ocasionan, etc.

## Gobierno Civil Delegación Provincial de Trabajo

De interés a las cooperativas en general

En la «Gaceta» del 2 del actual se ha publicado una orden ministerial, abriendo por el plazo de un mes, tres concursos entre Cooperativas, cuya difusión debe procurarse por precepto expreso del decreto de 16 de enero de 1934 («Gaceta» del día 21) y por interesar así al mayor estímulo y vigorización del sentimiento cooperativista.

Los concursos se cerrarán el día 3 de marzo próximo, y se referirán a tres extremos:

a) Préstamos para la construcción y adquisición de locales.

Podrán concurrir a él, todas las Cooperativas populares que no sean profesionales de la vivienda, y se hallen inscritas en el Registro especial de Cooperativas del Ministerio de Trabajo y Previsión, que lleven por lo menos dos años de funcionamiento, que llenen las condiciones del artículo primero del decreto de 16 de enero antes citado y acompañen a la solicitud los documentos que se exigen en el artículo tercero.

La cantidad total del concurso es de 125.000 pesetas.

b) Subvención a obras sociales.

La cantidad total del concurso es de 12.500 pesetas.

Podrán acudir a él las Cooperativas populares, inscritas en el Registro del Ministerio de Trabajo y Previsión y que lleven por lo menos de funcionamiento dos años.

c) Premios y pequeños auxilios.

La cantidad total del concurso, es, como en el caso anterior, de 12.500 pesetas.

Podrán acudir a él, todas las Cooperativas de carácter popular inscritas en el Registro del Ministerio de Trabajo, con excepción de las de vivienda y funcionarios y con las preferencias que se determinan en el artículo 18 del decreto de 16 de enero.

Lo que en cumplimiento de lo ordenado en el decreto de referencia, y para conocimiento de todas las entidades interesadas, de la provincia de mi jurisdicción, se hace público en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Burgos 7 de febrero de 1934.—El delegado provincial de Trabajo, Nicolás Salas.

## Gobierno Civil Delegación Provincial de Trabajo

De interés a las cooperativas en general

# Écos de la vida local

## Radio Castilla

E. A. J.-27 (201,1 mts., 1482 kilociclos)

Programa para esta noche de nueve y media a diez y media:

1. Notas de sintomía.
2. Cotización de Bolsa.
3. Boletín meteorológico.
4. Actuarán en nuestro Estudio la señorita Mary Tere Sanz (Profesora de piano) y la niña Concha la Diez Vévez que interpretarán al piano valiosas obras de su serio repertorio.
5. Conferencia sobre asuntos de agricultura, a cargo de don Joaquín Barrera Costa.
6. Continuación de la Opera de Verdi "Rigoletto".
7. Himno nacional y cierre.

## Subasta de obras

El día once de febrero próximo y horas de las doce, tendrá lugar en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Villagonzalo Pedernales, la subasta de las obras de construcción de un edificio de nueva planta con destino a Depósito Administrativo y vivienda para el encargado. La licitación se hará por medio de pliegos cerrados con sujeción al modelo que está de manifiesto en la Secretaría de la Corporación municipal, así como el proyecto, planos presupuesto y condiciones, sirviendo de tipo de la subasta la cantidad de 23.506 pesetas y 19 céntimos.

Para tomar parte en la subasta consignarán los interesados en metálico o en efectos públicos a predo de cotización la cantidad de 1.175,30 pesetas, siendo de cuenta del rematante el pago de los anuncios de subasta.

Villagonzalo Pedernales, 25 de Enero de 1934.—El Alcalde, Manuel Cascajares.

## RADIO

LA VOZ DE SU AMO  
NORA - FADA  
ZENITH - PILOT  
KADETTE - PHILCO

EUSTASIO VILLANUEVA  
PLAZA MAYOR, 48

PARA MATANZAS  
PIMENTON Y ARROZ  
DE PRIMERA CALIDAD  
A PRECIOS ECONOMICOS  
EN

La Exquisita  
Moneda, 22] BURGOS  
Avance

Lea V. siempre  
EL CASTELLANO

## La Filarmónica

### Convocatoria

El domingo próximo a las once y media de la mañana en los locales de la Cámara de la Propiedad Urbana (Lam. Calvo, 20, 1.º) se reunirá la junta general reglamentaria de la Filarmónica para someter a su aprobación las cuentas correspondientes al año 1933 y renovar la Directiva. Se ruega encarecidamente a los señores socios se tomen la molestia de asistir a dicha junta general (rompiendo siquiera por una vez la costumbre de no hacerlo) pues han de tratarse en ella, por figurar en el orden del día, asuntos que afectan de modo esencial a la vida de la sociedad.

## Grabado y dorado en cristal

A. RETES -- Sanz Pastor, 4

### MEDICO DENTISTA

Antonio Diez Garcia

SUCESOR DEL Sr. NAVARRO

### RAYOS X

Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7

PLAZA DE PRIM. 23

TELÉFONO, 212

DOLORES, GOLPES, CONTUSIONES, KEUMA,

CURA Embrocación Mácules Sencillamente admirable

### ENRIQUE CANO PEREDA

CIRUJANO-CALLISTA GABINETE MODERNO

Tratamiento científico de ojos de galio, durezas, uñeros etc. etc.

Moneda, 15 y 17.-Teléfono, 4-9-9

PLATERIA, JOYERIA, BIJUTERIA FINA

DE JOSE POLO

Fabricación de alfileres de plomo y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados. Duque de la Victoria, 19

PRECIO FIJO



## Coliseo Castilla

### YO, TU Y ELLA.

Mañana se estrena en el Coliseo Castilla la película cumbre de la cinematografía española titulada «Yo, tú y ella», en la que Catalina Barceña, la gran ingenua del arte teatral, hace sus grandes dotes.

De trama interesante y muy bien de fotografía, es «Yo, tú y ella» una comedia fina que se desenvuelve en un ambiente gracioso, sin estridencias ni grandes complicaciones.

La película está basada en la obra de Martínez Sierra, titulada «Mujer».

## Federación de Estudiantes Católicos del Magisterio

Se convoca a junta general que tendrá lugar el sábado 10, del actual, a las cinco y media de la tarde en la Casa del Estudiante (Huerto del Rey 22, 3.º).—El Secretario.

## Delegación de Hacienda

Libramientos para el día 10. Don Emilio Gómez, señor Inspector provincial de Sanidad. Hermenegildo Torres, jefe de Telégrafos. Tomás Alfredo Muñoz, Admor. Pral. Correos, Presidente Diputación provincial; Luis de la Viuda, Jesús Sanz Valbuera.

## COLISEO CASTILLA S. A.

Conforme a lo que dispone el artículo XV de los Estatutos se convoca a Junta general para el día 18 del corriente, a las doce de su mañana en los locales de la Sociedad con el fin de aprobar las cuentas, balance, memoria del ejercicio precedente y asuntos generales siendo indispensables para la asistencia de los accionistas, que presenten diez acciones antes del día citado, pudiendo revisar los libros que están en Contaduría.

Burgos 9 de Febrero de 1934.—El Presidente.

## CONSTRUCCIONES

Luis Olasagasti (S. A.)

Construcción general - Obras de hormigón armado - Trabajos de albañilería, entretenimientos y reparaciones.

OPICINAS: Burgos: Sanz Pastor, 12 San Sebastián: San Marcial, 50

Presupuestos y consultas técnicas gratuitas

Si quiere saborear buena cerveza exija

Cerveza Damm

Depósito: Confitería Lastra

## Notas de Sociedad

### NECROLOGICA

Leemos en la Prensa de Salamanca: «En Almenara de Tormes, ha fallecido el querido compañero e inolvidable amigo Luis Romero Juan, secretario del Ayuntamiento de Torremenudas, a quien por las infinitas cualidades de distinción y merecimientos, le testimoniamos en nombre de los suyos y del pueblo, de su profecía y domicilio, la caridad de fervientes oraciones en sufragio de su alma cristiana. Nuestro sentido pésame a la familia, a quien acompañamos en el dolor que experimenta y descanse en paz nuestro amigo Luis.»

El finado era hermano del Redactor-jefe de EL CASTELLANO y profesor de la Normal de Maestros de esta ciudad, nuestro muy querido amigo don Felipe Romero Juan, a quien, en trance tan amargo, le testimoniamos el sentimiento de nuestro más sincero pésame, extensivo a toda su cristiana familia, cuantos formamos la Redacción y Administración de este diario, comenzando por su Director, así como el personal todo de los talleres del mismo.

Descanse en paz el alma del finado y tengan a bien nuestros lectores y suscriptores encomendarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

## YO, TU Y ELLA

Todos admiraremos en el Coliseo Castilla a CATALINA BARCENA Mañana a las siete y cuarto

## Llamará la atención

en los bailes de Carnaval, usando los productos de belleza de la

## Perfumería Camarero

ALMIRANTE BONIFAZ, 15 (frente al Banco Español de Crédito)

## 70.000 DUROS DIARIOS

es, aproximadamente, el encaje anual de primas de la Cia. de Seguros «NORDSTERN», que necesita nombrar en todas las plazas españolas

Delegados y Subdirectores para sus ramos de transportes, cascos, Incendios, cosechas, moín y muestrarios.

Apartado 568.—Madrid

## GABRIEL SALA

DENTISTA Almirante Bonifaz, núm. 4

## MEDICO-DENTISTA

J. DEL VAL Duque de la Victoria 19, pral. Izqda

Antes Plaza del Arzobispo

## El Cine de Moda

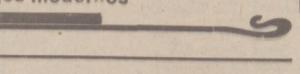
TEATRO PRINCIPAL Mañana sábado

A las 7:30 — NOCHE: 10:30

Gran estreno

hablado en español

Preciosos tangos modernos



## Noticias varias

### JUNTA DE PROTECCION DE MENORES

Raciones suministradas a los pobres, el día 8, 543. Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia Municipal.

### Locales

Las personas a quienes interesen tomar en arriendo desde primero de Marzo próximo, los locales en que actualmente están instaladas Escuelas, en la casa número 11 de la calle de San Pablo, pueden solicitarlo, con indicación del del negocio a instalar, en el piso primero derecha de la misma casa.

### CARIDAD

La necesita Eladio González, que se encuentra enfermo, con cuatro hijos, uno de ellos con ataques epilépticos.

Se reciben los donativos en la Administración de este periódico.

Coches para niños, al contado y a plazos. Urribarrí, Tinte, 10, apartado de Correos número 76.

### TIENDA ASILO

Raciones suministradas a los pobres el día 9, 1.250. Donativos.—Señores hijos de don Pío Fernández, en memoria de sus difuntos padres, 25 pesetas.

Doña María Naves de Martínez, 15 pesetas.

UROSOVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arañas, etc., etc.

Ni mejores ni peores, sino las únicas realmente eficaces para calmar la tos, son las «PASTILLAS CRESCO».

Esta mañana se declaró un pequeño incendio en una chimenea de la casa número 15 y 17 de la calle de San Pablo.

Fuó sofocado por los bomberos.

## HIPOTECAS

Sobre fincas rústicas-urbanas esta provincia, módico interés, largo plazo. Escribir: Santos, Carretes 4, segundo derecha. MADRID.

## Notas Religiosas

CATEDRAL.—Pia Unión de Santa María la Mayor. Celebrará los acostumbrados cultos sabatinos, en honor de su excelsa Patrona, mañana, a las cinco y media de la tarde. SAN LORENZO.—Adoración Nocturna.

El turno 5.º celebrará su vigilia en la noche del 10 al 11. Dará comienzo a las diez en punto. Misa a las cuatro y media. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

ESCLAVAS DEL SAGRADO CORAZÓN.—Tríduo de carnaval en la capilla de las RR. Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, en el que predicará el M. I. Sr. Magistral. Comenzará el domingo y el martes a las cinco de la tarde, y el lunes a las cuatro y media.

CASA DE VENERABLES.— Solemne fundación religiosa que la Archicofradía de Nuestra Señora de Lourdes, dedica a su celestial patrona en la Iglesia de la Trinidad, mañana día 10.

A las diez y media misa solemne, en la cual quedará expuesto el Santísimo hasta la función de la tarde.

Por la tarde a las cinco y media, estación, rosario, ejercicio, visita de N.ª Señora de Lourdes, sermón que pronunciará el M. I. Sr. Dr. D. Félix Arraras, magistral de la S. I. Catedral, bendición y reserva.

El día 11, fiesta principal, a las nueve, misa de comunión general, terminándose así estos cultos por coincidir este año con el tríduo de la Catedral.

Los coros harán la vela al Santísimo de once de la mañana a cinco de la tarde, en la forma acostumbrada.

## Sección de Estadística

DEFUNCIONES Durante las veinticuatro horas últimas se han hecho en el Cementerio Municipal, las siguientes inhumaciones: Eleuterio de la Iglesia Blanco, de Boada de Villadiego, 62 años, Hospital Provincial.

## FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBE

Especialidad en merinos para manteos

BAYGUAL Y LLONCH

SUCESOR SABADELL

DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56

## Sección financiera

### Valores del Estado

	DIA 8	DIA 9
Interior 4 %		
Serie F. de 50.000	69'50	69'55
- A. de 500	69'50	69'55
Exterior 4 %		
Serie F. de 24.000		
- A. de 1.000	85'00	
Amortizable 4 %		
Serie F. de 25.000		
A. de 500	79'50	
Amortizable 5 % viejo		
Serie F. de 50.000		
A. de 500	95'60	95'50
Amortizable 5 % 1917		
Serie F. de 50.000		
- A. de 500	89'75	89'25
Amortizable 5 % 1926		
Serie F. de 50.000		
- A. de 500	100'00	99'75
Amortizable 5 % 1927 con Impuesto		
Serie F. de 50.000		
- A. de 500	87'70	87'75
Amortizable 5 % 1927 libre		
Serie F. de 50.000		
- A. de 500	99'85	99'70
Amortizable 3 % 1928		
Serie H. de 250.000	72'50	
- A. de 500	72'50	72'25
Amortizable 4 % 1928		
Serie H. de 200.000		
- A. de 400		87'00
Amortizable 4 1/2 % 1928		
Serie F. de 50.000		
- A. de 500	92'55	92'25
Deuda Ferroviaria		
Serie A. de 500	98'50	98'50
- C. de 25.000	98'50	98'50
Valores especiales		
Cédulas Hipotecarias 4 por 100	86'50	86'50
Id. 5 por 100	94'50	94'75
Id. 6 por 100	102'15	102'15
Marrucos 5 por 100	81'00	
Acciones		
Banco de España	545'00	
- Hipotecario	270'00	
- Hispano Americano		
- R. de la Plata (nuevo)		
Español de Crédito	190'00	
Central		
Arrendataria de Tabacos	205'00	
Explosivos	659'00	652'00
Azucares ordinarias		42'75
Alto Hornos		
Duro Felguera		40'00
Madrid Zaragoza-Alcázar	217'25	211'00
Norie de España	248'00	239'40
Obligaciones		
Norte de España 1.ª serie		57'50
- 2.ª		
- 3.ª		
- 4.ª		
- 5.ª		
6 por 100		88'25
Valencia 5 1/2 por 100	85'00	85'00
Alicante 5 por 100 1.ª H	260'75	260'00
- 5 1/2 por 100 H.		
Cambio internacional		
Francos	48'75	48'75
Libras esterlinas	55'10	57'55
Francos suizos	259'85	259'50
belgas (oro)	172'75	172'75
Liras	65'50	65'50
Dólares	7'62	7'58
Marcos	2'94	2'94
Escudos portugueses	84'80	84'60

## MESON de los INFANTES

Casa de viajeros (gran confort) Se arriendan habitaciones. La casa más económica en Burgos de hospedeje. El Corralejo número 6 y Nafío Rasura, 8

## Barbería de BLANCO

SALÓN DE SEÑORAS Ondulación permanente sin electricidad sobre la cabeza

PRECIO, 10 PESETAS SAN PABLO, 14

## Sección de Estadística

DEFUNCIONES Durante las veinticuatro horas últimas se han hecho en el Cementerio Municipal, las siguientes inhumaciones: Eleuterio de la Iglesia Blanco, de Boada de Villadiego, 62 años, Hospital Provincial.

Se habla mucho de acción social católica, pero son contados los que saben que el primer deber de todos es propagar y proteger el diario católico. (Obispo de Tarbes.)

## CEMENTOS REZOLA

El mejor cemento español Representación y depósito:

Julio Puente Careaga

ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

## OPOSICIONES PARA EL BANCO DE ESPAÑA

150 plazas con 3.500 pesetas Edad 21 a 26 años Exámenes: noviembre 1934

ACADEMIA COMERCIAL SAN JUAN, 41 - BURGOS

Preparación insuperable. Informes a quien lo solicite Preparación por correspondencia

# Las

intensificadas  
Se reanuda proyecto de cultivo de señor D. voto part...  
Le con... la Comis...  
Los u... el voto... se atacan... producen... está deter... la desco...  
tores, qu... tamente propiedad... que hace... el ayunt... de la te... otra for...  
Er m... que el... Pastor... Cámara... debate...  
Despu... yecto de... diputado... ministro... tiene el...  
Entre... represe... ministro... los que... de dar...  
de cult... present... que se... del señ... a esta...  
tores d... Cámara... propied... sesorio... brador... concre...  
sión d... haerse...  
gún fa... sus pro... que di...  
braza...  
de...  
proble... hay u...  
resolvi...  
tiendar... todo s...  
de cult...  
El in... la del... de los...  
tores... cesaria...  
pación... y si m...  
lará p...  
Recu...  
ne qu... a pot...  
muy e...  
puede...  
el yut...  
tragar...  
borrio...  
matate...  
Insis...  
es ut...  
afecta...  
Exp...  
nicos...  
ne, y...  
con e...  
ei pro...  
ei un...  
garba...  
la in...  
vende...  
Cot...  
sión...  
ción...  
el ser...  
presic...  
pica...  
na se...  
tiemp...  
de la...  
Er...  
af m...  
to de...  
respe...  
cepti...  
bre...

# INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

## Edición de mediodía

### Las sesiones del Congreso

#### Intensificación del cultivo extremo

Se reanuda el debate sobre el proyecto de ley de intensificación de cultivos en Extremadura y el señor Díaz Pastor depende un voto particular al artículo tercero. Le contesta el señor Orta y de la Comisión.

Los males que pretende evitar el voto particular deben ampararse atacándose las causas que los producen. Es evidente que el paro está determinado esencialmente por la desconfianza de los agricultores, que no consideran suficientemente defendido el principio de propiedad. La reforma agraria hay que hacerla con la vista puesta en el aumento de la productividad de la tierra. Cuanto se intente en otra forma será inútil.

El ministro de Agricultura dice que el voto particular del señor Díaz Pastor le obliga a informar a la Cámara sobre el problema que se debate.

Después de presentado el proyecto de ley que se discute, varios diputados extremos visitaron al ministro para pedirle lo que contiene el voto particular.

Entre los diputados figuraban representantes de la CEDA y el ministro, en vez de dudar de decretos que resolverían el problema de dar tierras a varias categorías de cultivadores, propuso que se presentaran enmiendas al proyecto que se discute. El voto particular del señor Díaz Pastor responde a esta iniciativa, tomada por sectores de centro y derecha de la Cámara. No ataca al derecho de propiedad, porque el dominio posesorio en provecho de esos labradores, termina en una fecha concreta. No significa una extensión de la reforma agraria, sino hacerse cargo de una realidad según la cual se niegan tierras por sus propietarios a unos labradores que disponen de aperos de labranza. Debe regularse el cultivo de la suerte que no se agrava el problema cerealista. En Cáceres hay una situación que es necesario resolver y que en el voto particular se ataca con eficacia, sobre todo si la ley de intensificación de cultivos se aprueba con rapidez.

El interés económico y agrícola del país exige que en manos de los yunteros y de los cultivadores sin tierra se pongan la necesaria para que encuentren ocupación. El problema es apremiante y si no se resuelve en días, resultará perfectamente inútil la ley. Recalcaba el señor Orta y sostiene que el procedimiento que se va a poner en práctica procurará muy escasos rendimientos, pues no puede hacer producir a la tierra el yuntero a quien se le va a entregar para que la rotore con dos boriccos o una yunta de caballos matinales.

Insiste en que lo que se propone es una extensión de las tierras afectadas por la reforma agraria. Expone los inconvenientes técnicos de la solución que se propone, y afirma que lo que se hará con estas disposiciones es agravar el problema.

El barbecho español tiene como uno de sus aprovechamientos el garbanzo y lo cierto es que se está importando cuando están sin vender los cosechos.

Como un miembro de la Comisión pide que se aplaque la aprobación de la ley por su gravedad, el señor Álvarez Mendizábal, como presidente de dicha Comisión, explica los trámites que el proyecto ha seguido y afirma que ha habido tiempo suficiente para el estudio de la cuestión.

El señor Rodríguez Pérez pide al ministro que se fije bien el texto del voto particular en lo que respecta a las tierras que sean susceptibles de aprovechamiento y sobre cuyo cultivo ha de determinarse

secretaría a las siete y menos cinco. La Cámara se reunió en sesión secreta a las siete y cinco. Se discutó un dictamen de la Comisión de Gobierno denegando la petición del Tribunal de Garantías sobre que se le conceda el Palacio del Senado para instalarse allí.

Intervinieron Besteiro, Prieto, Basilio Álvarez y González Merás, estos dos últimos partidarios de la concesión del Palacio del Senado al Tribunal de Garantías, con el fin de quedase instalado dignamente.

Decía don Basilio Álvarez que él no volvería al Tribunal de Garantías si no se le concedía el Palacio del Senado.

Prieto y Besteiro se opusieron respetivamente a dicha concesión, fundándose éste último en que el edificio del Senado es un edificio histórico donde se conservan muchas obras de arte y no le parece oportuno que se ceda a un organismo con un nposible perjuicio para dichas obras, artísticas.

Prieto abundó en los mismos extremos de su compañero y afirmó que él era un aristócrata fracasado que no ve bien que se ceda un edificio histórico de la envergadura del Senado al Tribunal de Garantías.

Por mayoría de votos fue denegada la solicitud del Tribunal.

A continuación se discutió un dictamen relativo a una vacante del Tribunal de Cuentas. Como este Tribunal pertenece a las Cortes desde que se aprobó la Constitución, se propugna el nombramiento de un miembro del mismo para ocupar dicha vacante. Se opusieron a ello casi todos los miembros de la Cámara y se acordó aplazar la designación hasta tanto que no quedaran aprobados los estatutos del referido Tribunal.

Seguidamente se reanuda la sesión pública. Aizpín propuso al presidente de la Cámara la concesión de una semana de vacaciones con motivo de las fiestas de Carnaval. Aiba le contestó que como había pocos diputados, en el salón haría dicha propuesta a la Cámara en la sesión de hoy.

Seguidamente se levantó la sesión siendo las nueve y cuarto de la noche.

nar el Instituto de Reforma agraria. El ministro de Agricultura considera innecesario declarar que no se entregará tierras en arrendamiento si en ellas se han hecho por sus propietarios labores de barbecho.

Con lo que se propone no se aspira a resolver totalmente el problema, sino a aliviar la situación de los yunteros, que así encontrarán ayuda a su situación.

El señor Rodríguez Pérez insiste en la conveniencia de que se incorpore al texto de la ley la aclaración del ministro.

El señor Casanueva explica la génesis del proyecto, que hay que buscarla en las abusivas ocupaciones de tierra realizadas por orden del señor Peña Novo. Los «cedistas» se mostraban propicios a que los que ocuparan las tierras, recogieran la cosecha y quedaran sin efecto los lanzamientos decretados. Pero ahora se quiere ampliar aquel propósito entregando tierras a los yunteros. La realidad es que ha fracasado el Instituto de Reforma agraria o la reforma misma. El orador se inclina a creer lo segundo.

El Instituto de Reforma agraria no sirve para nada. La minoría «cedista» está «frente al voto particular, que significa una ampliación del radio de la ley agraria y por ello sus votos le serán adversos.

El señor Martín Martín, dice que el proyecto se llama de intensificación de cultivo y no hay nada más contrario a la intensificación que lo que se propone. La tierra no es un manantial, es un depósito y hay que darle por lo menos tanto como ella da.

En votación nominal es rechazado el voto particular del señor Díaz Pastor, por 131 votos contra 111.

Aunque el voto lo patrocinaba la minoría radical, el Gobierno no había hecho de él cuestión de confianza.

Después de la votación el Consejo pasó a reunirse en sesión

secreta a las siete y menos cinco. La Cámara se reunió en sesión secreta a las siete y cinco. Se discutó un dictamen de la Comisión de Gobierno denegando la petición del Tribunal de Garantías sobre que se le conceda el Palacio del Senado para instalarse allí.

Intervinieron Besteiro, Prieto, Basilio Álvarez y González Merás, estos dos últimos partidarios de la concesión del Palacio del Senado al Tribunal de Garantías, con el fin de quedase instalado dignamente.

Decía don Basilio Álvarez que él no volvería al Tribunal de Garantías si no se le concedía el Palacio del Senado.

Prieto y Besteiro se opusieron respetivamente a dicha concesión, fundándose éste último en que el edificio del Senado es un edificio histórico donde se conservan muchas obras de arte y no le parece oportuno que se ceda a un organismo con un nposible perjuicio para dichas obras, artísticas.

Prieto abundó en los mismos extremos de su compañero y afirmó que él era un aristócrata fracasado que no ve bien que se ceda un edificio histórico de la envergadura del Senado al Tribunal de Garantías.

Por mayoría de votos fue denegada la solicitud del Tribunal.

A continuación se discutió un dictamen relativo a una vacante del Tribunal de Cuentas. Como este Tribunal pertenece a las Cortes desde que se aprobó la Constitución, se propugna el nombramiento de un miembro del mismo para ocupar dicha vacante. Se opusieron a ello casi todos los miembros de la Cámara y se acordó aplazar la designación hasta tanto que no quedaran aprobados los estatutos del referido Tribunal.

Seguidamente se reanuda la sesión pública. Aizpín propuso al presidente de la Cámara la concesión de una semana de vacaciones con motivo de las fiestas de Carnaval. Aiba le contestó que como había pocos diputados, en el salón haría dicha propuesta a la Cámara en la sesión de hoy.

Seguidamente se levantó la sesión siendo las nueve y cuarto de la noche.

nar el Instituto de Reforma agraria. El ministro de Agricultura considera innecesario declarar que no se entregará tierras en arrendamiento si en ellas se han hecho por sus propietarios labores de barbecho.

Con lo que se propone no se aspira a resolver totalmente el problema, sino a aliviar la situación de los yunteros, que así encontrarán ayuda a su situación.

El señor Rodríguez Pérez insiste en la conveniencia de que se incorpore al texto de la ley la aclaración del ministro.

El señor Casanueva explica la génesis del proyecto, que hay que buscarla en las abusivas ocupaciones de tierra realizadas por orden del señor Peña Novo. Los «cedistas» se mostraban propicios a que los que ocuparan las tierras, recogieran la cosecha y quedaran sin efecto los lanzamientos decretados. Pero ahora se quiere ampliar aquel propósito entregando tierras a los yunteros. La realidad es que ha fracasado el Instituto de Reforma agraria o la reforma misma. El orador se inclina a creer lo segundo.

El Instituto de Reforma agraria no sirve para nada. La minoría «cedista» está «frente al voto particular, que significa una ampliación del radio de la ley agraria y por ello sus votos le serán adversos.

El señor Martín Martín, dice que el proyecto se llama de intensificación de cultivo y no hay nada más contrario a la intensificación que lo que se propone. La tierra no es un manantial, es un depósito y hay que darle por lo menos tanto como ella da.

En votación nominal es rechazado el voto particular del señor Díaz Pastor, por 131 votos contra 111.

Aunque el voto lo patrocinaba la minoría radical, el Gobierno no había hecho de él cuestión de confianza.

Después de la votación el Consejo pasó a reunirse en sesión

secreta a las siete y menos cinco. La Cámara se reunió en sesión secreta a las siete y cinco. Se discutó un dictamen de la Comisión de Gobierno denegando la petición del Tribunal de Garantías sobre que se le conceda el Palacio del Senado para instalarse allí.

Intervinieron Besteiro, Prieto, Basilio Álvarez y González Merás, estos dos últimos partidarios de la concesión del Palacio del Senado al Tribunal de Garantías, con el fin de quedase instalado dignamente.

Decía don Basilio Álvarez que él no volvería al Tribunal de Garantías si no se le concedía el Palacio del Senado.

Prieto y Besteiro se opusieron respetivamente a dicha concesión, fundándose éste último en que el edificio del Senado es un edificio histórico donde se conservan muchas obras de arte y no le parece oportuno que se ceda a un organismo con un nposible perjuicio para dichas obras, artísticas.

Prieto abundó en los mismos extremos de su compañero y afirmó que él era un aristócrata fracasado que no ve bien que se ceda un edificio histórico de la envergadura del Senado al Tribunal de Garantías.

Por mayoría de votos fue denegada la solicitud del Tribunal.

A continuación se discutió un dictamen relativo a una vacante del Tribunal de Cuentas. Como este Tribunal pertenece a las Cortes desde que se aprobó la Constitución, se propugna el nombramiento de un miembro del mismo para ocupar dicha vacante. Se opusieron a ello casi todos los miembros de la Cámara y se acordó aplazar la designación hasta tanto que no quedaran aprobados los estatutos del referido Tribunal.

Seguidamente se reanuda la sesión pública. Aizpín propuso al presidente de la Cámara la concesión de una semana de vacaciones con motivo de las fiestas de Carnaval. Aiba le contestó que como había pocos diputados, en el salón haría dicha propuesta a la Cámara en la sesión de hoy.

Seguidamente se levantó la sesión siendo las nueve y cuarto de la noche.

nar el Instituto de Reforma agraria. El ministro de Agricultura considera innecesario declarar que no se entregará tierras en arrendamiento si en ellas se han hecho por sus propietarios labores de barbecho.

Con lo que se propone no se aspira a resolver totalmente el problema, sino a aliviar la situación de los yunteros, que así encontrarán ayuda a su situación.

El señor Rodríguez Pérez insiste en la conveniencia de que se incorpore al texto de la ley la aclaración del ministro.

El señor Casanueva explica la génesis del proyecto, que hay que buscarla en las abusivas ocupaciones de tierra realizadas por orden del señor Peña Novo. Los «cedistas» se mostraban propicios a que los que ocuparan las tierras, recogieran la cosecha y quedaran sin efecto los lanzamientos decretados. Pero ahora se quiere ampliar aquel propósito entregando tierras a los yunteros. La realidad es que ha fracasado el Instituto de Reforma agraria o la reforma misma. El orador se inclina a creer lo segundo.

El Instituto de Reforma agraria no sirve para nada. La minoría «cedista» está «frente al voto particular, que significa una ampliación del radio de la ley agraria y por ello sus votos le serán adversos.

El señor Martín Martín, dice que el proyecto se llama de intensificación de cultivo y no hay nada más contrario a la intensificación que lo que se propone. La tierra no es un manantial, es un depósito y hay que darle por lo menos tanto como ella da.

En votación nominal es rechazado el voto particular del señor Díaz Pastor, por 131 votos contra 111.

Aunque el voto lo patrocinaba la minoría radical, el Gobierno no había hecho de él cuestión de confianza.

Después de la votación el Consejo pasó a reunirse en sesión

secreta a las siete y menos cinco. La Cámara se reunió en sesión secreta a las siete y cinco. Se discutó un dictamen de la Comisión de Gobierno denegando la petición del Tribunal de Garantías sobre que se le conceda el Palacio del Senado para instalarse allí.

Intervinieron Besteiro, Prieto, Basilio Álvarez y González Merás, estos dos últimos partidarios de la concesión del Palacio del Senado al Tribunal de Garantías, con el fin de quedase instalado dignamente.

Decía don Basilio Álvarez que él no volvería al Tribunal de Garantías si no se le concedía el Palacio del Senado.

Prieto y Besteiro se opusieron respetivamente a dicha concesión, fundándose éste último en que el edificio del Senado es un edificio histórico donde se conservan muchas obras de arte y no le parece oportuno que se ceda a un organismo con un nposible perjuicio para dichas obras, artísticas.

Prieto abundó en los mismos extremos de su compañero y afirmó que él era un aristócrata fracasado que no ve bien que se ceda un edificio histórico de la envergadura del Senado al Tribunal de Garantías.

Por mayoría de votos fue denegada la solicitud del Tribunal.

A continuación se discutió un dictamen relativo a una vacante del Tribunal de Cuentas. Como este Tribunal pertenece a las Cortes desde que se aprobó la Constitución, se propugna el nombramiento de un miembro del mismo para ocupar dicha vacante. Se opusieron a ello casi todos los miembros de la Cámara y se acordó aplazar la designación hasta tanto que no quedaran aprobados los estatutos del referido Tribunal.

Seguidamente se reanuda la sesión pública. Aizpín propuso al presidente de la Cámara la concesión de una semana de vacaciones con motivo de las fiestas de Carnaval. Aiba le contestó que como había pocos diputados, en el salón haría dicha propuesta a la Cámara en la sesión de hoy.

Seguidamente se levantó la sesión siendo las nueve y cuarto de la noche.

nar el Instituto de Reforma agraria. El ministro de Agricultura considera innecesario declarar que no se entregará tierras en arrendamiento si en ellas se han hecho por sus propietarios labores de barbecho.

Con lo que se propone no se aspira a resolver totalmente el problema, sino a aliviar la situación de los yunteros, que así encontrarán ayuda a su situación.

El señor Rodríguez Pérez insiste en la conveniencia de que se incorpore al texto de la ley la aclaración del ministro.

El señor Casanueva explica la génesis del proyecto, que hay que buscarla en las abusivas ocupaciones de tierra realizadas por orden del señor Peña Novo. Los «cedistas» se mostraban propicios a que los que ocuparan las tierras, recogieran la cosecha y quedaran sin efecto los lanzamientos decretados. Pero ahora se quiere ampliar aquel propósito entregando tierras a los yunteros. La realidad es que ha fracasado el Instituto de Reforma agraria o la reforma misma. El orador se inclina a creer lo segundo.

El Instituto de Reforma agraria no sirve para nada. La minoría «cedista» está «frente al voto particular, que significa una ampliación del radio de la ley agraria y por ello sus votos le serán adversos.

El señor Martín Martín, dice que el proyecto se llama de intensificación de cultivo y no hay nada más contrario a la intensificación que lo que se propone. La tierra no es un manantial, es un depósito y hay que darle por lo menos tanto como ella da.

En votación nominal es rechazado el voto particular del señor Díaz Pastor, por 131 votos contra 111.

Aunque el voto lo patrocinaba la minoría radical, el Gobierno no había hecho de él cuestión de confianza.

Después de la votación el Consejo pasó a reunirse en sesión

secreta a las siete y menos cinco. La Cámara se reunió en sesión secreta a las siete y cinco. Se discutó un dictamen de la Comisión de Gobierno denegando la petición del Tribunal de Garantías sobre que se le conceda el Palacio del Senado para instalarse allí.

Intervinieron Besteiro, Prieto, Basilio Álvarez y González Merás, estos dos últimos partidarios de la concesión del Palacio del Senado al Tribunal de Garantías, con el fin de quedase instalado dignamente.

Decía don Basilio Álvarez que él no volvería al Tribunal de Garantías si no se le concedía el Palacio del Senado.

Prieto y Besteiro se opusieron respetivamente a dicha concesión, fundándose éste último en que el edificio del Senado es un edificio histórico donde se conservan muchas obras de arte y no le parece oportuno que se ceda a un organismo con un nposible perjuicio para dichas obras, artísticas.

Prieto abundó en los mismos extremos de su compañero y afirmó que él era un aristócrata fracasado que no ve bien que se ceda un edificio histórico de la envergadura del Senado al Tribunal de Garantías.

Por mayoría de votos fue denegada la solicitud del Tribunal.

A continuación se discutió un dictamen relativo a una vacante del Tribunal de Cuentas. Como este Tribunal pertenece a las Cortes desde que se aprobó la Constitución, se propugna el nombramiento de un miembro del mismo para ocupar dicha vacante. Se opusieron a ello casi todos los miembros de la Cámara y se acordó aplazar la designación hasta tanto que no quedaran aprobados los estatutos del referido Tribunal.

Seguidamente se reanuda la sesión pública. Aizpín propuso al presidente de la Cámara la concesión de una semana de vacaciones con motivo de las fiestas de Carnaval. Aiba le contestó que como había pocos diputados, en el salón haría dicha propuesta a la Cámara en la sesión de hoy.

Seguidamente se levantó la sesión siendo las nueve y cuarto de la noche.

nar el Instituto de Reforma agraria. El ministro de Agricultura considera innecesario declarar que no se entregará tierras en arrendamiento si en ellas se han hecho por sus propietarios labores de barbecho.

Con lo que se propone no se aspira a resolver totalmente el problema, sino a aliviar la situación de los yunteros, que así encontrarán ayuda a su situación.

El señor Rodríguez Pérez insiste en la conveniencia de que se incorpore al texto de la ley la aclaración del ministro.

El señor Casanueva explica la génesis del proyecto, que hay que buscarla en las abusivas ocupaciones de tierra realizadas por orden del señor Peña Novo. Los «cedistas» se mostraban propicios a que los que ocuparan las tierras, recogieran la cosecha y quedaran sin efecto los lanzamientos decretados. Pero ahora se quiere ampliar aquel propósito entregando tierras a los yunteros. La realidad es que ha fracasado el Instituto de Reforma agraria o la reforma misma. El orador se inclina a creer lo segundo.

El Instituto de Reforma agraria no sirve para nada. La minoría «cedista» está «frente al voto particular, que significa una ampliación del radio de la ley agraria y por ello sus votos le serán adversos.

El señor Martín Martín, dice que el proyecto se llama de intensificación de cultivo y no hay nada más contrario a la intensificación que lo que se propone. La tierra no es un manantial, es un depósito y hay que darle por lo menos tanto como ella da.

En votación nominal es rechazado el voto particular del señor Díaz Pastor, por 131 votos contra 111.

Aunque el voto lo patrocinaba la minoría radical, el Gobierno no había hecho de él cuestión de confianza.

Después de la votación el Consejo pasó a reunirse en sesión

secreta a las siete y menos cinco. La Cámara se reunió en sesión secreta a las siete y cinco. Se discutó un dictamen de la Comisión de Gobierno denegando la petición del Tribunal de Garantías sobre que se le conceda el Palacio del Senado para instalarse allí.

Intervinieron Besteiro, Prieto, Basilio Álvarez y González Merás, estos dos últimos partidarios de la concesión del Palacio del Senado al Tribunal de Garantías, con el fin de quedase instalado dignamente.

Decía don Basilio Álvarez que él no volvería al Tribunal de Garantías si no se le concedía el Palacio del Senado.

Prieto y Besteiro se opusieron respetivamente a dicha concesión, fundándose éste último en que el edificio del Senado es un edificio histórico donde se conservan muchas obras de arte y no le parece oportuno que se ceda a un organismo con un nposible perjuicio para dichas obras, artísticas.

Prieto abundó en los mismos extremos de su compañero y afirmó que él era un aristócrata fracasado que no ve bien que se ceda un edificio histórico de la envergadura del Senado al Tribunal de Garantías.

Por mayoría de votos fue denegada la solicitud del Tribunal.

A continuación se discutió un dictamen relativo a una vacante del Tribunal de Cuentas. Como este Tribunal pertenece a las Cortes desde que se aprobó la Constitución, se propugna el nombramiento de un miembro del mismo para ocupar dicha vacante. Se opusieron a ello casi todos los miembros de la Cámara y se acordó aplazar la designación hasta tanto que no quedaran aprobados los estatutos del referido Tribunal.

Seguidamente se reanuda la sesión pública. Aizpín propuso al presidente de la Cámara la concesión de una semana de vacaciones con motivo de las fiestas de Carnaval. Aiba le contestó que como había pocos diputados, en el salón haría dicha propuesta a la Cámara en la sesión de hoy.

Seguidamente se levantó la sesión siendo las nueve y cuarto de la noche.

nar el Instituto de Reforma agraria. El ministro de Agricultura considera innecesario declarar que no se entregará tierras en arrendamiento si en ellas se han hecho por sus propietarios labores de barbecho.

Con lo que se propone no se aspira a resolver totalmente el problema, sino a aliviar la situación de los yunteros, que así encontrarán ayuda a su situación.

El señor Rodríguez Pérez insiste en la conveniencia de que se incorpore al texto de la ley la aclaración del ministro.

El señor Casanueva explica la génesis del proyecto, que hay que buscarla en las abusivas ocupaciones de tierra realizadas por orden del señor Peña Novo. Los «cedistas» se mostraban propicios a que los que ocuparan las tierras, recogieran la cosecha y quedaran sin efecto los lanzamientos decretados. Pero ahora se quiere ampliar aquel propósito entregando tierras a los yunteros. La realidad es que ha fracasado el Instituto de Reforma agraria o la reforma misma. El orador se inclina a creer lo segundo.

El Instituto de Reforma agraria no sirve para nada. La minoría «cedista» está «frente al voto particular, que significa una ampliación del radio de la ley agraria y por ello sus votos le serán adversos.

El señor Martín Martín, dice que el proyecto se llama de intensificación de cultivo y no hay nada más contrario a la intensificación que lo que se propone. La tierra no es un manantial, es un depósito y hay que darle por lo menos tanto como ella da.

En votación nominal es rechazado el voto particular del señor Díaz Pastor, por 131 votos contra 111.

Aunque el voto lo patrocinaba la minoría radical, el Gobierno no había hecho de él cuestión de confianza.

Después de la votación el Consejo pasó a reunirse en sesión

secreta a las siete y menos cinco. La Cámara se reunió en sesión secreta a las siete y cinco. Se discutó un dictamen de la Comisión de Gobierno denegando la petición del Tribunal de Garantías sobre que se le conceda el Palacio del Senado para instalarse allí.

Intervinieron Besteiro, Prieto, Basilio Álvarez y González Merás, estos dos últimos partidarios de la concesión del Palacio del Senado al Tribunal de Garantías, con el fin de quedase instalado dignamente.

Decía don Basilio Álvarez que él no volvería al Tribunal de Garantías si no se le concedía el Palacio del Senado.

Prieto y Besteiro se opusieron respetivamente a dicha concesión, fundándose éste último en que el edificio del Senado es un edificio histórico donde se conservan muchas obras de arte y no le parece oportuno que se ceda a un organismo con un nposible perjuicio para dichas obras, artísticas.

Prieto abundó en los mismos extremos de su compañero y afirmó que él era un aristócrata fracasado que no ve bien que se ceda un edificio histórico de la envergadura del Senado al Tribunal de Garantías.

Por mayoría de votos fue denegada la solicitud del Tribunal.

A continuación se discutió un dictamen relativo a una vacante del Tribunal de Cuentas. Como este Tribunal pertenece a las Cortes desde que se aprobó la Constitución, se propugna el nombramiento de un miembro del mismo para ocupar dicha vacante. Se opusieron a ello casi todos los miembros de la Cámara y se acordó aplazar la designación hasta tanto que no quedaran aprobados los estatutos del referido Tribunal.

Seguidamente se reanuda la sesión pública. Aizpín propuso al presidente de la Cámara la concesión de una semana de vacaciones con motivo de las fiestas de Carnaval. Aiba le contestó que como había pocos diputados, en el salón haría dicha propuesta a la Cámara en la sesión de hoy.

Seguidamente se levantó la sesión siendo las nueve y cuarto de la noche.

nar el Instituto de Reforma agraria. El ministro de Agricultura considera innecesario declarar que no se entregará tierras en arrendamiento si en ellas se han hecho por sus propietarios labores de barbecho.

Con lo que se propone no se aspira a resolver totalmente el problema, sino a aliviar la situación de los yunteros, que así encontrarán ayuda a su situación.

El señor Rodríguez Pérez insiste en la conveniencia de que se incorpore al texto de la ley la aclaración del ministro.

El señor Casanueva explica la génesis del proyecto, que hay que buscarla en las abusivas ocupaciones de tierra realizadas por orden del señor Peña Novo. Los «cedistas» se mostraban propicios a que los que ocuparan las tierras, recogieran la cosecha y quedaran sin efecto los lanzamientos decretados. Pero ahora se quiere ampliar aquel propósito entregando tierras a los yunteros. La realidad es que ha fracasado el Instituto de Reforma agraria o la reforma misma. El orador se inclina a creer lo segundo.

El Instituto de Reforma agraria no sirve para nada. La minoría «cedista» está «frente al voto particular, que significa una ampliación del radio de la ley agraria y por ello sus votos le serán adversos.

El señor Martín Martín, dice que el proyecto se llama de intensificación de cultivo y no hay nada más contrario a la intensificación que lo que se propone. La tierra no es un manantial, es un depósito y hay que darle por lo menos tanto como ella da.

En votación nominal es rechazado el voto particular del señor Díaz Pastor, por 131 votos contra 111.

Aunque el voto lo patrocinaba la minoría radical, el Gobierno no había hecho de él cuestión de confianza.

Después de la votación el Consejo pasó a reunirse en sesión

secreta a las siete y menos cinco. La Cámara se reunió en sesión secreta a las siete y cinco. Se discutó un dictamen de la Comisión de Gobierno denegando la petición del Tribunal de Garantías sobre que se le conceda el Palacio del Senado para instalarse allí.

Intervinieron Besteiro, Prieto, Basilio Álvarez y González Merás, estos dos últimos partidarios de la concesión del Palacio del Senado al Tribunal de Garantías, con el fin de quedase instalado dignamente.

Decía don Basilio Álvarez que él no volvería al Tribunal de Garantías si no se le concedía el Palacio del Senado.

Prieto y Besteiro se opusieron respetivamente a dicha concesión, fundándose éste último en que el edificio del Senado es un edificio histórico donde se conservan muchas obras de arte y no le parece oportuno que se ceda a un organismo con un nposible perjuicio para dichas obras, artísticas.

Prieto abundó en los mismos extremos de su compañero y afirmó que él era un aristócrata fracasado que no ve bien que se ceda un edificio histórico de la envergadura del Senado al Tribunal de Garantías.

Por mayoría de votos fue denegada la solicitud del Tribunal.

A continuación se discutió un dictamen relativo a una vacante del Tribunal de Cuentas. Como este Tribunal pertenece a las Cortes desde que se aprobó la Constitución, se propugna el nombramiento de un miembro del mismo para ocupar dicha vacante. Se opusieron a ello casi todos los miembros de la Cámara y se acordó aplazar la designación hasta tanto que no quedaran aprobados los estatutos del referido Tribunal.

Seguidamente se reanuda la sesión pública. Aizpín propuso al presidente de la Cámara la concesión de una semana de vacaciones con motivo de las fiestas de Carnaval. Aiba le contestó que como había pocos diputados, en el salón haría dicha propuesta a la Cámara en la sesión de hoy.

Seguidamente se levantó la sesión siendo las nueve y cuarto de la noche.

nar el Instituto de Reforma agraria. El ministro de Agricultura considera innecesario declarar que no se entregará tierras en arrendamiento si en ellas se han hecho por sus propietarios labores de barbecho.

Con lo que se propone no se aspira a resolver totalmente el problema, sino a aliviar la situación de los yunteros, que así encontrarán ayuda a su situación.

El señor Rodríguez Pérez insiste en la conveniencia de que se incorpore al texto de la ley la aclaración del ministro.

El señor Casanueva explica la génesis del proyecto, que hay que buscarla en las abusivas ocupaciones de tierra realizadas por orden del señor Peña Novo. Los «cedistas» se mostraban propicios a que los que ocuparan las tierras, recogieran la cosecha y quedaran sin efecto los lanzamientos decretados. Pero ahora se quiere ampliar aquel propósito entregando tierras a los yunteros. La realidad es que ha fracasado el Instituto de Reforma agraria o la reforma misma. El orador se inclina a creer lo segundo.

El Instituto de Reforma agraria no sirve para nada. La minoría «cedista» está «frente al voto particular, que significa una ampliación del radio de la ley agraria y por ello sus votos le serán adversos.

El señor Martín Martín, dice que el proyecto se llama de intensificación de cultivo y no hay nada más contrario a la intensificación que lo que se propone. La tierra no es un manantial, es un depósito y hay que darle por lo menos tanto como ella da.

En votación nominal es rechazado el voto particular del señor Díaz Pastor, por 131 votos contra 111.

Aunque el voto lo patrocinaba la minoría radical, el Gobierno no había hecho de él cuestión de confianza.

Después de la votación el Consejo pasó a reunirse en sesión

### De madrugada en Gobernación

Madrid 9 (12 m).—Esta madrugada recibió a los periodistas el ministro de la Gobernación, manifestándoles que en el Consejo de ayer se habían acordado medidas de orden público, que no serán conocidas hasta después del Consejo que hoy se está celebrando.

### Los diputados aragoneses

Madrid 9 (12 m).—Los diputados aragoneses visitaron al ministro de la Guerra para pedirle que se restablezca la Academia Militar de Zaragoza.

### El P. Gafo, gravísimo

Madrid 9 (12 m).—Se encuentra gravísimamente enfermo de una bronconeumonía el diputado a Cortes por Navarra, Reverendo Padre Gafo, hasta el extremo de que su salud inspira serios cuidados.

### ¿Se aleja el proyecto de amnistía?

Dice un periódico de la noche que, por referencias que le merecen entero crédito sabe el presidente de la Comisión de Justicia y populista agrario, don Cándido Casanueva, ha comunicado con la mayor reserva a los representantes de las minorías derechistas en dicha Comisión que, a consecuencia del propósito del Gobierno de no poner a debate el dictamen, ya redactado, por ahora no habrá amnistía para los señores Calvo Sotelo y Conde de Guadalhoroc.

### Airaco frustrado

Vigo 9 (12 m).—La Guardia civil que presta servicio en el Banco de España ha detenido a Mariano Gómez tres veces desertor de la Marina, que confesó que en unión de otros compañeros había penetrado en el Banco para perpetrar un atraco.

### EXTRANJERO

#### Noticias de Cuba

Habana 9 (12 m).—La situación en la Habana sigue igual, pues a pesar del decreto del presidente Menéndez, declarando ilegales las huelgas, éstas siguen su curso.

Se anuncia además la reanudación de la huelga de médicos, como protesta contra el decreto relativo al funcionamiento de las clínicas.

### Banco Hispano Americano

CASA CENTRAL: MADRID  
Capital autorizado: 200 millones de pesetas  
Capital desembolsado: 100 millones de pesetas  
Reservas: 54 millones de pesetas

### CAJA DE AHORROS

Imposiciones y reintegros todos los días laborables  
Sucursal en Burgos: Apartado 49

### Toda la correspondencia de EL CASTELLANO diríjase al apartado número 95

### Regimiento Cazadores de Caballería núm. 4

Hasta el día 25 del actual se admiten proposiciones de compra del hierro procedente del descalde de herraje de ganado. El citado material puede verse los días laborables de diez a doce de la mañana.  
Burgos 5 de Febrero de 1934.—El Comandante Mayor.

### QUEDA V. INVITADO a ver el nuevo surtido en Pitilleras Metálicas que ha recibido Domingo de Pablo PLAZA MAYOR, 50

### A los Sres. Sacerdotes

He recibido merinos, cachemires, Biarrit, Sebastopol y otros géneros telares de las mejores fábricas. Bonetos, alzacuellos & Todo de la mejor calidad

### SASTRERIA DE ELIAS LOPEZ ESPOLON, 8

### JARABE SALUD ESTIMULA REGENERA VIGORIZA

Contra: Inapetencia, Anemia, Neurastenia, Clorosis, Raquitismo, Está aprobado por la Academia de Medicina como supremo vigorizador el famoso tónico-reconstituyente

### HIPOFOSFITOS SALUD

Los médicos lo recomiendan en todo tiempo. No se vende a granel.

### Una gragea de LAXANTE SALUD todos los días después de cenar, cura el estreñimiento y la bilis. Pídanse en farmacia.

### Farmacia y Laboratorio L. MORENO ACHIAGA Avenida de la Isla, 5

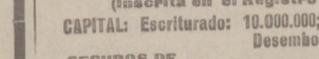
### MINERVA S. A. Compañía Española, Seguros General de

(Inscrita en el Registro Oficial: 9. 25-Febrero, 1.933)  
CAPITAL: Escriturado: 10.000.000; Suscrito en 6 de Febrero, 4.034.200  
Desembolsado, 1.434.885

SEGUROS DE VIDA (con o sin beneficios), INCENDIOS (edificios, mobiliarios, cosechas, fábricas, mercaderías...), ACCIDENTES (Responsabilidad civil, de automóviles a todo riesgo, individuales contra accidente o enfermedad), ROBO (de mobiliarios, mercaderías, cajas de caudales y combinado de robo expoliación e incendio), MOTIN, TRANSPORTES (máquinas, mercaderías valores... por correo o ferrocarril).

SUBDIRECTOR EN BURGOS y su provincia: JOSE MABIA DE LA PUENTE - Laid Calvo, 14 - Teléfono, 2-3-2

### EL «PICAR» DEL MOTOR DESAPARECE su rendimiento aumenta, no se produce carbonilla ECONOMIZA GASOLINA CON EL PRODUCTO NACIONAL



venta exclusiva: GARAGE MODERNO Plaza Alonso Martínez, 2. - BURGOS

### Lea V. siempre EL CASTELLANO

### PROVINCIAS

#### Los manejos masónicos, según una información de fusquets

#### Explosión de una bomba.—Dos atracos

#### Un artículo de Tusquets

Barcelona 9 (12 m).—El Correo Catalán publica una información del señor Tusquets, con el título «La Masonería que llega a soltar la presa».

El artículo es muy extenso y en él se refiere a la actuación masónica a que estamos asistiendo en estos días.

Dice Tusquets que Martínez Barrio, en vista del triunfo aplastante de las derechas, había moderado su actuación, pero recibió un orden del Gran Maestro Internacional de la Masonería para que cambiara de rumbo, y a esa orden seguramente se deben las declaraciones hechas a un redactor del «Blanco y Negro», hace unos días.

Añade el articulista que hace algún tiempo se recibió en la logia de Vigo un mensaje de las cámaras superiores masónicas, en el que se propone que se invite al proletariado para que impulse una dictadura de su clase.

Ese mensaje se dio a conocer a los interesados el día dos del pasado enero y ese documento ha sido leído en las logias en la reunión celebrada hace unos días, para que sus instrucciones se pongan en práctica inmediatamente.

A eso seguramente obedecen los reiterados anuncios del movimiento subversivo de que se viene hablando.

#### Explosión de una bomba

Barcelona 9 (12 m).—Anoche estalló una bomba en el Paralelo en un poste de un tranvía, junto

Edición de esta noche

MADRID

Consejo de ministros.-Referencia oficiosa.-Un estudiante de Medicina que vendía F. E. es asesinado

Lerroux y Martínez Barrio conversan con los periodistas

Consejo de ministros.-Referencia de lo tratado

Madrid 9 (4 t).-Desde las diez y media hasta después de las dos de la tarde estuvieron reunidos los ministros en Consejo en la Presidencia.

Se facilitó la siguiente nota oficiosa de lo tratado: Presidencia.-Decreto ampliando hasta el día 4 de marzo el plazo para la exposición de listas electorales para la reedificación del censo.

Disponiendo que el director del Instituto Geográfico delegue, durante su ausencia en un jefe superior de Administración.

Fijando la situación de los funcionarios que pasan al servicio del Tribunal de Garantías.

Declarando vigente el decreto de creación de la Comisión interministerial que entiende en las relaciones entre la banca privada y las Cajas de Ahorro y disponiendo que se convoque por el presidente a la referida Comisión.

Acuerdo sobre la adhesión de España a la Federación internacional de autores.

El Consejo se ocupó del plan de reorganización de la Aviación nacional, delegando el presidente la función de constituir una comisión técnica asesora.

Justicia.-Jubilando a varios abogados fiscales y a don Félix Rus Casa, presidente de la Sala segunda del Supremo.

Guerra.-Concediendo la libertad condicional a varios penados.

Proponiendo la concesión de la medalla aérea a los meteorólogos aviadores Barberán y Coliar.

Proponiendo la concesión de la gran cruz del Mérito militar al inspector médico honorario don Enrique Redó.

Mariaña.-Proyecto de crédito extraordinario para la adquisición y dotación de embarcaciones destinadas a la vigilancia de pesca.

Proyecto estableciendo sanciones por el empleo de medios explosivos venenosos en la pesca.

Hacienda.-Autorizando un crédito extraordinario de doscientas mil pesetas para el pago de gastos de la «Gaceta» de Madrid.

Proyecto de ley declarando competentes a los Juzgados de Ceuta y Melilla para que enjuicien en los delitos de contrabando de tabaco.

Aprobando el acoplamiento de la plantilla mensual del personal de chóferes de turismo de la Compañía del Monopolio de Petróleos.

Aprobando los ascensos de personal subalterno de la misma Compañía.

Decreto sobre los pagos corrientes pendientes a los servicios del Estado traspasados a la Generalidad de Cataluña.

Trabajo.-El ministro dio cuenta del estado en que se encuentran los conflictos sociales y de la solución de las huelgas de Lorch y Río Tinto.

Comunicaciones.-Proyecto redactado por los arquitectos para la construcción de una casa de Correos y Telégrafos en Zamora.

Ascensos y jubilaciones de personal.

Agricultura.-Estableciendo la estación central o matriz de cada especialidad en el Instituto de investigaciones agrónomas.

Puestos de periódicos incendiados

Madrid 9 (4 t).-En las primeras horas de la mañana un sujeto arrojó una botella que contenía líquidos inflamables contra un kiosco de periódicos de la avenida de Penálar, propiedad de Francisco Olan. Las llamas destruyeron buen número de periódicos y revistas.

Como presunto autor fué detenido José Tallón, de 22 años, tramoyista, cuya culpabilidad no se ha logrado poner de manifiesto.

El motivo de la sospecha que recae sobre este sujeto fué el hecho de que dos guardias le vieron correr precipitadamente para coger un tranvía.

Se recuerda que la mujer encargada de la venta de Prensa en este kiosco, sostuvo hace unos días una fuerte discusión con un individuo, apellidado Tejera, a pretexto de que aquella vendía el semanario F. E. (Falange Española). Debido a ello este sujeto fué denunciado, recayendo sobre él sospechas de que fuese uno de los complicados en el asesinato del inspector de venta del periódico «La Nación».

Incidente estudiantil. Madrid 9 (4 t).-En la calle de Pozas, frente a la Universidad, unos estudiantes, afiliados a la Jons, repartían esta mañana hojas de propaganda de esta organización.

Otro grupo de estudiantes de la FUE intentó impedir el reparto, originándose entre ambos bandos un altercado. Cuando mayor era la rierevencia, se oyó un viva al fascio, seguido de dos o tres detonaciones que no se ha podido esclarecer si fueron hechas con una detonadora o no.

Cuando acudieron los guardias ya se habían disuelto y puesto en fuga los estudiantes.

La minoría radical. Madrid 9 (4 t).-En el Congreso se reunió esta mañana la minoría radical. El señor Iglesias dijo a la salida que se habían ocupado de la situación política. Añadió que a su juicio el Gobierno no salió fortalecido de la sesión de ayer.

La minoría ha autorizado al señor Jiménez para presentar un proyecto de ley a las Cortes en relación con la explotación de la pizarra bituminosa.

La Comisión de Reglamento. Madrid 9 (4 t).-También se ha reunido esta mañana la Comisión de Reglamento de la Cámara.

Se trató de aquellos casos en que no acudan a las Comisiones suficiente número de diputados.

El Tribunal de Garantías.-Manifestaciones de Albornoz. Madrid 9 (4 t).-Al recibir esta mañana a los periodistas el presidente del Tribunal de Garantías, manifestaciones que en el seno del Tribunal había causado gran contrariedad el debate de ayer en la Cámara, que se opuso a ceder el palacio del Senado para instalar en él el alto tribunal. Desde el mes de octubre estamos esperando que se nos cediese el Senado y ahora resulta que el Parlamento desecha nuestra petición cuando en dicho modo el Tribunal de Garantías viene a suplir a la Alta Cámara.

Algunos miembros del Tribunal de

Garantías indicaron la conveniencia de que éste no empezara a funcionar en tanto que no se hallase digna y ampliamente instalada, pero se ha acordado, por fin, que el Tribunal comience a actuar donde actualmente se halla constituido. Empezaremos, pues, a resolver los recursos presentados sobre inconstitucionalidad de ciertas disposiciones para lo que basta con el pleno del tribunal aunque aun no se hayan constituido las diversas secciones.

Y ahora ¿qué? lo preguntó un periodista. Eso, contestó Albornoz, lo corresponde al Gobierno que sabrá lo que tiene que hacer.

Ya en tiempo de Martínez Barrio, cuando éste era jefe del Gobierno se anunció un concurso para adquisición de un local, y otro que se resolverá rápidamente este asunto.

En el Senado, desde luego, no hubiera sido necesario hacer obras de ninguna clase.

Hoy, terminó diciendo Albornoz, se reunirá el pleno para proseguir la discusión del reglamento interior.

El cargo de vocal se ha declarado incompatible con cualquier actividad pública y privada. Los vocales propietarios no podrán ejercer la abogacía y los suplentes sí, pero no podrán actuar, dentro del Tribunal, cuando se trate del presidente y magistrados del Supremo y del fiscal de la República.

Lo primero, inmediato desarme general. Madrid 9 (4 t).-El Consejo que tuvieron ayer los ministros después de la reunión con el presidente de la República, fué de escasa duración, pues hubo de suspenderse para que el Gobierno asistiera a la inauguración de la Exposición del Plan de Obras hidráulicas.

No obstante la brevedad, revisó gran importancia, dedicándose casi exclusivamente a la cuestión del orden público.

El ministro de la Gobernación dio cuenta a sus compañeros de una serie de medidas que piensa adoptar conducentes no sólo a prevenir la amenaza revolucionaria, sino también encaminadas a terminar con el estado de anarquía que tanto en el campo como en las ciudades se ha desatado en esta última temporada.

Al ir a exponer en detalle el plan de conjunto que llevó al Consejo, el señor Martínez Barrio expresó la necesidad de que no se diera a la publicidad, bajo ningún concepto, extremo alguno de dicho plan ni de su orientación y que solamente se publicasen aquellas noticias que el presidente del Consejo o el estimen oportunas, sobre esta materia.

Los ministros estimaron prudente esta medida y conocido ya el plan en sus líneas generales, no creyeron necesario por el momento entrar en sus detalles, acordándose con ceder un voto de confianza al jefe del Gobierno y al ministro de la Gobernación para que obrasen en cada momento como lo estimen oportuno. También se acordó que si las necesidades lo exigieran, que diese adscrito, por el tiempo preciso, otro ministro a la cartera de Gobernación para que auxiliase al señor Martínez Barrio a desarrollar el plan de orden público.

No obstante la reserva que guardaron los ministros, nuestras noticias son de que una de las primeras medidas que tomará el Gobierno será la de ir a un desarme general, pues se constata la gran cantidad de armas que hay repartidas, así como los lugares donde se hallan ocultas.

Las demás medidas se traducirán en disposiciones que se irán conociendo a medida que lo requiera la situación, no siendo difícil que algunas, por su carácter, hayan de ser llevadas a la aprobación del Parlamento.

Palos y puñalazos. Madrid 9 (6 t).-En la plaza de Santa Bárbara en las primeras horas de la tarde, se registró una colisión entre jóvenes vendedores de F. E. y elementos izquierdistas. Se repartieron palos y puñalazos resgando algunos heridos leves.

La presencia de los guardias disolvió a los que se atacaban.

Un atraco. Madrid 9 (6 t).-En la calle de María de Molina fué atracado esta tarde José Ramírez de Arce, hermano de un agente de vigilancia. Cuatro individuos cayeron sobre él, robándole el reloj y cuarenta pesetas.

Vacaciones. Madrid 9 (6 t).-Al llegar Lerroux al Congreso se le preguntó si habría vacaciones y contestó: «Por mí no hay inconveniente. Parece que se acordará que haya vacaciones toda la semana».

Conferencia aplazada. Madrid 9 (6 t).-La conferencia de Albidana, anunciada para el domingo, ha sido aplazada.

Un vendedor de F. E. asesinado. Madrid 9 (6 t).-Matías Montero Rodríguez, de 20 años, estudiante de Medicina, que vive en Marqués de Urquijo, 21, que había estado vendiendo F. E. y a las dos y media de la tarde regresaba a su casa, con otro compañero por la calle de Quintana, al llegar ya él solo por la calle de Mendizábal, esquina a la del Marqués de Urquijo, dos individuos hicieron contra él varios disparos por la espalda, causándole heridas de tanta gravedad que falleció en la Casa de Socorro del distrito de Palacio.

Fuó detenido uno de los agresores llamado Francisco Tello Tostajada, socialista, que vive en Espronceda, 1, y está empleado en los Comedores de asistencia social.

El muerto estudia sexto de Medicina y vivía con unos tíos. En la Casa de Socorro le apredaron cinco heridas por disparos hechos por la espalda.

El agresor detenido tiene 38 años, es socialista, y estaba en libertad condicional, pues fué detenido por tenencia ilícita de armas. Se le ocupó una pistola con cuatro cápsulas disparadas. Sin embargo asegura que quien disparó fué su compañero, cuyo nombre se ha negado a facilitar.

Por impedir alimentos en malas condiciones. Madrid 9 (6 t).-En la calle del Caballero de Gracia, número 8, ha muerto el teniente coronel de la Guardia civil, Alfonso Valera Barragán, por haber ingerido alimentos en malas condiciones. Asistió al banquete de los condecorados pero no se cree que fueran las viandas ingeridas entonces las que le hayan causado la muerte.

me general, pues se constata la gran cantidad de armas que hay repartidas, así como los lugares donde se hallan ocultas.

En gravísimo estado fué conducido al hospital.

Noticias de Bilbao. Bilbao 9 (6 t).-Comunican de Sestao, que una manifestación recorrió las calles protestando contra la elevación del plan y el paro obrero.

Un grupo de mujeres defuero a una camioneta en la calle de Chávarri, apoderándose de ciento sesenta y cinco kilos de pan.

Otro grupo asaltó una tienda de ultramarinos propiedad de Leoncio Olaso, apoderándose de sacos de garbanzos, habas y bacalao en gran cantidad, que arrojaron al suelo.

Otro grupo asaltó dos carros de pan, incautándose de la mercancía.

En Baracaldo, un numeroso grupo se manifestó en la plaza. En comercio, alarmado, cerró.

En Portugalete, ante el temor de que se produjera una manifestación, cerró el comercio, pero a las dos de la tarde reinaba tranquilidad.

Protesta contra un gobernador. Oviedo 9 (6 t).-Parte de la Prensa local arremete hoy contra el gobernador civil, por haber ratificado en sus puestos a la Comisión gestora.

Con este motivo se han enviado telegramas de protesta al Gobierno, suponiéndose que llevarán aparejada la dimisión del gobernador.

Declaran la huelga. Valencia 9 (6 t).-Han declarado la huelga los obreros del campo de Sagunto pertenecientes al partido comunista.

También han solicitado del alcalde y concejales un local para celebrar un mitin el domingo, día 18.

EXTRANJERO

El nuevo Gobierno francés. París 9 (6 t).-El nuevo Gobierno francés ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidencia: sin cartera, Doumergue. Interior, Albert Sarraut.

Negocios Extranjeros, Luis Bartou. Justicia, Henri Chéron.

Guerra, mariscal Beldin. Marina, Beldin.

Afros, general Darrad. Hacienda, Germain Martin.

Educación Nacional, Beldin. Comercio, Lamotteau.

Colonias, Etienne Laval. Obras Públicas, Pedro Esteban Eral.

Sanidad pública y educación física, Luis Marin.

Poseiones, Ihermigay. Marina mercante, William Bernard.

Agricultura, Rouleau. Trabajo, Marguet.

Sin cartera, Herriot y Tardieu. El proyecto de policía ha ordenado la detención definitiva de 138 individuos, por encontrarse en su posesión armas de fuego completamente nuevas procedentes de los establecimientos de armas que fueron saqueados durante los acontecimientos de los últimos días.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra. DESTINOS. Se destinó al Tercero de Batallón Cazadores de Africa núm. 7, al regimiento Infantería núm. 30.

LICENCIAS. Se concedió licencia de 25 días al teniente de Artillería don José Andújar Espino, destinado en el segundo regimiento de Montaña, por asuntos propios para Francia a Italia.

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA. Se anuncia convocatoria para ingreso en la Escuela Superior de Guerra, con arreglo a las bases que se indican.

El número de plazas será el de 26, de las cuales 12 corresponden a jefes y oficiales de Infantería; dos para Caballería; cuatro para Artillería; dos para Ingenieros; una para Aviación y cinco para cualquiera de estas Armas o Cuerpos indistintamente.

(Véase «Sección financiera» en segunda plana)

Coliseo Castilla. Mañana sábado, a las siete y cuarto. Yo, tú y ella. La mejor comedia de CATALINA BARCENA y toda hablada en español con un magnífico reparto. CATALINA BARCENA, ROSITA MORENO, LUIS ALONSO y otros.... Basada en la obra «Mujer», de Martínez Sierra.

PROVINCIAS

Rodo en un comercio. Zaragoza 9 (6 t).-En el pueblo de Azuara penetraron cinco ladrones en el comercio de Joaquín Segarra, robando seis mil pesetas.

Una vez cometido el hecho, emprendieron la fuga.

Otro comercio robado. Ferrol 9 (6 t).-Comunican del pueblo de Ferrol que unos desconocidos asaltaron el comercio de Jesús Gómez Rey, apoderándose de mil doscientas pesetas en billetes y de géneros por valor de dos mil.

Los ladrones no han sido habidos.

Le secciona las piernas. Alcazar de San Juan 9 (6 t).-El niño Ramón Albert, que viajaba escondido en un tren, tuvo la desgracia de caerse

TARIFAS. Hasta 15 palabras 0'50 pes. Inscrpción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 pes. Bolsa provincial de trabajo. GRATIS.

Anuncios económicos

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero u operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección

Ventas. Se vende un aparador de comedor de dos cuerpos. Santander 2, 3.º derecha. Se vende coche de niño barato. Arco del Pilar, 9 tercero. Molinos, trituradores de todas clases, básculas, balanzas. Urbarri, Tinte 10, apartado correos, 76. Burgos. Si quiere hacer buena manana, compre el pimentón especializado y demás artículos en la «Casa Diez».

Cajas de caudales incombustibles y contra el robo Grüber. Urbarri, Tinte 10. Burgos. Vendo vacas, pura raza, de segundo parto, con 36 a 40 cuartillos, de dos días leche, en Pedrosa del Príncipe. Tefillo Arenas. Vendo casa de piedra dos pisos y horno de pan cocer, en entresuelo, con torral y cuadra para caballería, en Santa María Riviaredonda, con facilidades para el pago. Para tratar con sueldo en Miranda de Ebro. Calle Nueva núm. 6. segundo. Belisario Oviedo. Motores, bombas, batidoras amasadoras. Consulte, a Urbarri, Tinte 10. Apartado Correos, número 76.

Se vende tubería de hierro de 80 mm. con accesorios, a 6 pesetas el metro. Razón en esta Administración. Cajas murales, sagrados, joyeros, Grüber. Catálogos, Urbarri, calle Tinte 10. Burgos. ¿Quiere dormir tranquilo? Guarde sus documentos en cajas impermeables e incombustibles Grüber. Para catálogos a Urbarri, Tinte 10, apartado de Correos, núm. 76. Se vende una casa de piedra, de planta baja y un piso, sita en el cruce de San Julián, con huerta, árboles frutales, gallinero y cobertizo, propia para industrial. Razón: esta Administración.

Se vende un buen piano. Old 26, segundo. Tostadores, carretilas. Consulte, a Urbarri, Tinte 10, Burgos. Muebles. Se vende elegante dormitorio señorita, completo, dos salamaandras, una cama y un sofá rejilla. Almirante Bonifaz, 25, pral. derecha. Se venden once fanegas de terreno, término de Burgos. Razón: Elena de la Peña, Diego Polo, número 9, Burgos. Vegetales, se venden dos. 100 metros de vía y varias herramientas de cantera. Informes: Presidente del Sindicato «Agraria Burgenese».

Se vende un aparato de radio de precio, por poco dinero. Espolón, 8 (Sastrea). Árboles frutales y simient de avena extranjera se venden Central Villayuda (Burgos). Traspasos. Traspaso casa comidas en buen sitio, amplias habitaciones para huéspedes. Informes: Almacén de coloniales de Venancio, Plaza Libertad. Pérdidas. Pérdida imperdible nombre «Conchitas». Espolón o Isla a calle de Santander, número 2 primero. Gratificarán devolución. Almonedas. Almoneda varios muebles de 12 a 5. San Juan 43, primero derecha. Almoneda, varios muebles. Corral de los Infantes, 4 y 5, segundo. Arriendos. Se arrienda el local que ocupa el «Bar Gasset». Informes: Vitoria, 21. Arriendo casa en San Pedro de la Fuente, con amplias cuartos, corral, pajar y pueras. Razón: Sr. Salinas, Madrid, 7

Se ofrece, ama de cría, casada, con leche de 4 días, para criar en su casa. Informes: Aquilino González, Melgar de Fernamental. Se ofrece aprendiz para toda clase de oficios. Hospital de los Ciegos, número 9. Se ofrece maestro panadero de pan Candeal y de Lujo, para dentro o fuera de la capital. Informes: Progreso número 18, Tienda vinos. Necesitas agente vendedor partido Sedano. Informarán: Casa Singer, Burgos. Se necesita muchacha para todo menos para guisar. Barriada Militar, Plaza Covadonga, 8, Sr. Julián.

Se ofrece señora viuda 50 años para servir dentro o fuera de la capital, para sacerdote o casa de poca familia. Arco del Pilar, número 8, piso quinto. Se ofrece muchacho, de 20 años, para dependiente, camarero o cosa análoga. Informes: Divino Valles, número 21, Angel Alzaga. Se ofrece soltera de 28 años para criar en casa de los padres, leche de veinte días. Informarán: Alberto Izquierdo, (Campolara) Acaña de Lara (Burgos). Servienta se necesita, formal, viuda o soltera, para los quehaceres de casa particular. Informarán: en la Administración de este periódico.

Vap. Mot. Vap. Mot. Vap. Mot. H. Parap.

PAGINA CUARTA. Noticia. UTILIZACION. LOS AP. Todo po. además de darle otras la parte cuenda. Generalm. un receptio. rato es su. ductor fon. encierran. menses. Igualmen. micrófono. en un am. mita repr. toda senc. cados dis. que supo. micrófono. D-jando. teatros, es. tabledme. me desar. lucrativos, indioe in. En la m. nos y cir. ten apar. puede apr. difundir. confusio. sica, ins. altavoces. flosos se. Del m. su aplica. dante un. voces se. dices y. todas las. Igualm. Estado h. tos de r. pequeño. tor perm. por todo. del patio. Para e. neo, que. cidad de. un micró. de ser o. rtor de. atavoz c. puera co. anunciar. lidades, artículos, hiciese e. tras del. para el. cos que. cada dis. Toda. de radi. lio, ca. con ligo. cola pu. por cu. micrófon. bría de. Desde. propiedad. e instr. dencia. micrófon. las fies. gones co. Las. muchas. dón de. de los r. versal o. en la. conseq. dor de. do este. de radi. sólo ac. conve. ficador.

Notas radifónicas

UTILIZACION DEL MICROFONO EN LOS APARATOS RECEPTORES

Todo poseedor de un aparato de radio, además de utilizarlo como receptor puede darle otras aplicaciones haciendo uso de la parte de amplificación de baja frecuencia.

Generalmente, casi todo propietario de un receptor de radio, sabe que su aparato es susceptible de aplicarle un receptor fonocéfalo o pick-up con solo enchufarlo a dos orificios que para este menester llevan la mayor parte los aparatos.

Dejando aparte su aplicación en cine-teatros, estudios y multitud de otros establecimientos donde ha alcanzado enorme desarrollo con fines comerciales y lucrativos, tiene otras aplicaciones de índole instructiva, cultural y práctica.

En la mayoría de los pequeños castros y círculos de villas y ciudades, existen aparatos receptores a los cuales se puede aplicar un pequeño micrófono para difundir en las dependencias o locales contiguos las conferencias, discursos, sesiones etc., y que mediante una económica instalación de uno o dos pequeños altavoces prestaría indudablemente valiosos servicios.

Del mismo modo es de gran utilidad su aplicación en las oficinas, donde mediante una combinación de pequeños altavoces se puede establecer comunicación directa y dar órdenes e instrucciones a todas las dependencias.

Igualmente en las escuelas, donde el Estado ha comenzado a distribuir aparatos de radio con fines pedagógicos, un pequeño micrófono acoplado al receptor permitiría llevar la voz del maestro por todos los ámbitos de la escuela o del patio de recreo.

Para el comerciante de cualquier género, que quiera hacer la propia publicidad de sus artículos, la aplicación de un micrófono a su aparato receptor puede ser de gran eficacia; desde el interior de su tienda y con un pequeño altavoz colocado en el montante de la puerta o en la misma fachada, puede anunciar al público transente, las cualidades, ventajas de precio, etc., de sus artículos, con la misma facilidad que lo hiciera en el interior de su tienda o detrás del mostrador y muy especialmente para el comerciante en discos fonográficos que le permite anunciar el título de cada disco tocado.

Todo poseedor de un aparato receptor de radio que habite en un chalet, hotel, casa de campo, finca de recreo, jardín o pequeña explotación agrícola, puede instalar por sí mismo o por cualquier electricista, un pequeño micrófono que, indudablemente, le haría de evitar múltiples incomodidades.

Desde su propio despacho, cualquier propietario, puede transmitir sus órdenes e instrucciones al personal o a la dependencia y también puede utilizarse el micrófono para reproducir la música de las fiestas familiares en salas o habitaciones contiguas.

Las aplicaciones enumeradas y otras muchas más que puede tener la utilización del micrófono en el hogar, hace de los receptores de radio un medio universal de transmitir la voz y la música en la forma más eficaz y económica conseguida hasta hoy, ya que el poseedor de un aparato puede seguir utilizando este aparato para oír la emisión de radio y cuando le convenga y con sólo accionar un pequeño conmutador, convertirle, sin más gastos, en un amplificador micrófono.

Francisco Franco.

Criadero UGARRIZA (ARACALDO) Pollos Leghorn a pesetas 150 el ciento. Todas las aves reproductoras de este criadero de nuestra Selección Avícola de Villandrado han sido sometidas a la prueba de la sero-aglutinación de sangre en el Poultry Pathological Research Laboratory de Goering (Inglaterra), como garantía contra el bacilo de la diarrea blanca. PRADO H.º Luchana, 8 BILBAO



(Salidas de Santander)

Para Habana, Veracruz y Tampico

Table with shipping schedules: Vapor «SIERRA VENTANA», Motonave «ORINOCO», Vapor «SIERRA VENTANA», Motonave «ORINOCO», Vapor «SIERRA VENTANA».

Para informes dirigirse a sus Agentes:

HOPPE Y COMPAÑIA Apartado, 27.-Tel., 13-02 SANTANDER

Para pasajes de ómara, dirigirse a VALERIANO DEL BARRIO, Puebla, 20 al 24, Burgos

Bibliografía

Acaba de aparecer un nuevo tomo de la edición católica de la Santa Biblia que viene publicado por la Editorial «Fénix» de Madrid, bajo la dirección del culto presbítero don José Díez Monar.

El tomo últimamente aparecido y que con singular agrado hemos recibido, es el volumen VI de la colección de la Sagrada Escritura y contiene los Libros de los Proverbios, Eclesiástico, Cantar de los Cantares, Sabiduría y Eclesiástico.

Juzgamos un verdadero acierto el haber publicado en esta celebrada colección los cinco libros sapienciales, reuniéndolos en un solo tomo, mostrándonos con el primer tomo sus preciosas sumas en color y en negro, y avalorándonos con las enjundias notas y aclaraciones que tan altamente interpretan el sentir tradicional de la Iglesia.

La aprobación y censura eclesiásticas, así como las encomiásticas recomendaciones de Ilustres Prelados de la Iglesia, vienen a dar el más acabado realce a este esfuerzo editorial que para propagar la lectura de las Sagradas Letras se han tomado los editores con esta obra meritisima.

Creemos firmemente que este nuevo volumen merecerá igual favorable acogida entre los católicos como ya que obtuvieron los volúmenes anteriores y seguramente alcanzarán los sucesivos, hasta 12, de que constará la Santa Biblia completa (Antiguo y Nuevo Testamento).

El precio excepcional de propaganda, 1,25 pesetas tomo, hará por su misma baratura, que ningún católico deje de adquirirla en fideicomiso y librerías que es donde se vende en toda España, sin aumento ninguno de su bajísimo precio.

CONDOMINIO DE DODGE O FARGO

Tenga seguridad en sus transportes adquiriendo camión

DODGE O FARGO

de probada resistencia y con las mejores condiciones del automóvil

Emeterio Moreno Santa Clara, 15 y 17 BURGOS

RELOJES DE PULSERA PARA SEÑORA Y CABALLERO

Gredilla

Paloma 58, (Frente a la Catedral)

DIBUJOS-CLICHES TEXTOS DE ANUNCIOS PROPAGANDA EN GENERAL



Advance

Estudio de Publicidad Moderna ESPOLON 40-Entrada

Lloyd Norte Alemán

Servicio rápido de pasaje y carga para

CUBA Y MEXICO

(Salidas de Santander)

Para Habana, Veracruz y Tampico

Table with shipping schedules: Vapor «SIERRA VENTANA», Motonave «ORINOCO», Vapor «SIERRA VENTANA», Motonave «ORINOCO», Vapor «SIERRA VENTANA».

Para informes dirigirse a sus Agentes:

HOPPE Y COMPAÑIA Apartado, 27.-Tel., 13-02 SANTANDER

Para pasajes de ómara, dirigirse a VALERIANO DEL BARRIO, Puebla, 20 al 24, Burgos

Mozoneillo de Juarros

DOS FIESTAS MAONAS

Con una nevada más que regular y el peor tiempo de tan largo invierno como se va haciendo el presente hemos pasado en este pueblo los dos días de las hermosas fiestas de las Candelas y de San Blas. Todos los años celebramos las dos con alguna distinción así en lo religioso como en lo profano.

El actual también ha tenido lo suyo. De todo haremos una breve reseña, pues bien merecen estas cosas que se escriban con letras de molde y se publiquen en los periódicos.

En lo religioso: la primera, como era también primer viernes de mes, hubo recepción de Sacramentos, bendición y procesión de Candelas, misa, súplica y vísperas solemnes de la festividad de la Purificación.

La segunda, adornado el templo como en los días de primera clase, destacándose en el altar mayor la atrayente imagen del glorioso San Blas, la cual se se alzaba sobre trono lleno de flores y luces, y colocando su reliquia al lado del Evangelio, se celebraron en honor de tan milagroso Santo todos los cultos de mañana y tarde con gran esplendor. También se hizo la adoración de la santa Reliquia en la terminación de las tres fundaciones religiosas, según costumbre de siempre.

El otro programa ha estado a cargo de las jóvenes del pueblo, que han proporcionado dos tardes de solaz y esparcimiento con algunas representaciones teatrales ejecutadas a maravilla.

Después de puestas en escena el primer día con escasa concurrencia, por la mala tarde que hizo, el público y las actrices de acuerdo determinaron representarlas también al día siguiente y viendo que el día San Blas hacía tan malo o peor que el día anterior, quedaron suspendidas, señalando para repetirlas como lo verificaron, la tarde del domingo, 4 de los corrientes con un lleno del pueblo y algunos jóvenes forasteros.

Las comedias presentadas han sido la «Hija del mar» y la «Medio tonta», cantando al final el Himno a Burgos.

Las actrices fueron señoritas Petra Alegre Sáez, Rafaela Gallana García, Balbina González Hernández, Petra Alegre Hernández, Florencia García Palacios, Nemesia Alegre Sáez, Gregoria López Hernández, Trinidad Alegre Hernández, Dolores Molina del Hoyo y Margarita Alegre Marjúan, todas novatas, a excepción de la primera, en estas lides escénicas; pero estuvieron acertadísimas en sus papeles respectivos, tanto que la última, en la comedia de la «Hija del mar», que representó el papel de Nela, dió al público la sensación de que hacía algunas cosas, realmente, no fingiendo.

En los entreactos se oyeron varias placas del gramófono del señor Santos, que las tiene escogidas y de voces sonoras y muy potentes.

Así es como se puede admirar a los pueblos que salen manifestar la vida de fe, de piedad y de tan arraigados sentimientos religiosos como tienen heredados todos estos juarroses de sus mayores y antepasados. ¡Fuertes y adelantados!

¡Dios premiará la constancia de todos los que le aman y sirven! ¡Y bien por las jóvenes de Mozoneillo! Todos los que hemos visto vuestros festejos, quedamos complacidos y con deseos de que volváis pronto a ver otros trabajos o representaciones vuestras.

UN VECINO.

6 de enero de 1934.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

¡Labradores!

¡Hortelanos! ¡Agricultores!

¿Tenéis en vuestras fincas TOPOS que estropeen vuestros cultivos? Por qué no los usad. Usad TOPICIDA HUARTE y quedarán destruidos.

Venta: Principales farmacias y en la del autor: R. Horrigüela.—Covarrubias (Burgos).

«La Mutualidad Agrícola Burgalesa»

(Rural y autónoma de la Federación Burguesa de Sindicatos Católicos Agrícolas).

¡Ojalá labradores; y no confundirla con otra Mutualidad que denominan patronal.

Todos los labradores y ganaderos deberán asegurarse en la «MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA», para cubrir sus riesgos y los de sus familiares y criados.

Podrá prospectos a los Sindicatos y suscribir la cuartilla de solicitud de oportuna.

Sabemos que en tabernas y otros lugares públicos han colocado anuncios de otra Mutualidad. ¡Cuidad mucho y no confundáis esa Mutualidad con la Mutualidad de verdadera garantía, fundada por el presidente de la Federación don Francisco Estévez y aprobada por la Asamblea de los Sindicatos Católicos Agrícolas Burgaleses!

Esta Mutualidad ofrece plenas garantías; y se llama «MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA».

Solicitamos muy encarecidamente a los señores Constituyentes, presidentes y socios de Sindicatos que activamente hagan gran propaganda de nuestra Mutualidad, y nos formen listas de cuantos desean asegurarse para que esta gran obra adquiera muy pronto un formidable incremento.

Todas las personas de bien, sacerdotes, creyentes, propietarios, buenos obreros, y los amantes del orden y del principio de autoridad, deben recomendar y ayudar con la propaganda esta obra meritisima.

Todos cuantos señores desean firmar pólizas de este seguro, pueden hacerlo seguro, para después hacer la póliza porque la MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA ha entrado ya en plena actividad.

Nuestra Mutualidad es la «MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA» (Rural y autónoma de la Federación Burguesa de Sindicatos Católicos Agrícolas.)

¡No confundirla con otra! Nota importante.—Advertimos que, para proceder más acertadamente en la formalización de los seguros, presenten siempre las escrituras o documentos de propiedad de sus fincas. Con ello se formalizarán más fácil y acertadamente los contratos

ELECTRICIDAD GENERAL

Antonio Vega Arce

instalaciones eléctricas Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y de instalaciones y dinamó de automóvil Taller «Garages Tárrega»

San Lorenzo, 26 (frutería) San Pablo, 34 (tejidos) Santander, 54 (clostería)

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE Quintín Ruiz de Gauna VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS

Atacén de Ultramarinos La Proveedora, San Juan, 65

Carbones «SAN RAFAEL»

P. ORTA GARCIA

Los mejores carbones de Figaredo, Mieras y Sama de Langreo

Santa Agueda, 42. — Tel. 361 BURGOS

«LA COCINA»

Sección de PERFUMERÍA

Jabón — Polvos — Cremas — Agua de Colonia — Lociones — Rosas — Desodorizantes — Brillantina — Fijadores para el cabello — Bálsamos — etc.

Vicente P. Canales Alameda de Burgos, 4 BURGOS. TELÉFONO 429

A LOS PATRONOS

Asegurad vuestros obreros y empleados en la popular Compañía

La Unión y el Fénix Español

La ley os obliga desde el primero de Abril. Subdirector de la Compañía en Burgos:

LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17, entresuelo, teléfono núm. 15.

Seguros de accidentes, de incendio, de robo y pillaje, seguros sobre la vida y de valores.

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Justicia.—Orden disponiendo el nombramiento para el Registro de la Propiedad de Villadiego, a favor de don José A. Fernández Castañón, que sirve el de Granadilla.

Ministerio de Trabajo y Previsión.—Se acuerda constituir entre los tres municipios de Iglesias, Tamarón y Villademtro, un partido farmacéutico, con residencia en Villademtro.

Depositaría de fondos provinciales de Burgos.—Cuenta de los ingresos y pagos verificados con los fondos pertenecientes a los Ayuntamientos para cobrar los intereses de la inscripción de propios.

Junta de Clasificación y Revisión.—Circular encargando a los Ayuntamientos remitir una relación de los mozos que han quedado definitivamente aliados para el reemplazo del año actual, en los suyos respectivos.

Censo de Jurados.—Lista de las mujeres con derecho a figurar en la de Jurados del Juzgado de Lerma.

Anuncios oficiales.

Convocadas 160 plazas con 5.000 pesetas, inst. incl. hasta octubre 1.º xámenes en noviembre 1934. No se exige título. Edad: 21 a 26 años. Para el Programa que regalamos, «Contestaciones» y preparación, con profesorado del Cuerpo dirigen al INSTITUTO REUS, Preciados, 23, y Puerta del Sol, 13, Madrid. Éxitos: en la última oposición para 40 alumnos obtuvimos 33 plazas entre ellas los números 5 y 8. En el prospecto que regalamos se publican los números y nombres de este triunfo definitivo.

Nitrato de sosa de Chile

Sensacional baja de precios

(LABRADORES)

No compréis sin consultar antes a esta Federación

CALZADOS Y ALPARGATAS

MARIANO PÉREZ VILLANGOMEZ

La organización de esta Casa permite vender sus artículos con un mínimo de utilidad. Composturas garantizadas, especialmente las de goma de todas clases. SOLIDEZ - PRONTITUD - ECONOMIA

SAN PABLO, 12 (frente a Correos)

Casa Munguía

Plaza Mayor 42 y Lala Caño 9. Sucursal: Plaza Mayor, 5 BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños. — Tejidos, Pañería y Sastrería.

ABRIGOS PARA NIÑAS MODELOS NOVEDAD, de 15, 18, 20, 25, 30 y 40 pesetas.

50 Modelos distintos en Abrigos Gamuzas NOVEDAD.—Modelos, creación Parialán a 25, 30, 40, 50, 60, 70, 80 y 100 pesetas



50 Modelos distintos en Abrigos Gamuzas NOVEDAD.—Modelos, creación Parialán a 25, 30, 40, 50, 60, 70, 80 y 100 pesetas

Sección de PERFUMERÍA

Jabón — Polvos — Cremas — Agua de Colonia — Lociones — Rosas — Desodorizantes — Brillantina — Fijadores para el cabello — Bálsamos — etc.

Vicente P. Canales Alameda de Burgos, 4 BURGOS. TELÉFONO 429

A LOS PATRONOS

Asegurad vuestros obreros y empleados en la popular Compañía

La Unión y el Fénix Español

La ley os obliga desde el primero de Abril. Subdirector de la Compañía en Burgos:

LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17, entresuelo, teléfono núm. 15.

Seguros de accidentes, de incendio, de robo y pillaje, seguros sobre la vida y de valores.

Vertical text on the right edge of the page, likely a page number or reference.

Barómetro:	Temperatura:	Dirección del viento:
A las siete de la mañana 696,0	Máxima a la sombra 8,6	A las siete de la mañana NE
A las ocho de la tarde 696,4	Mínima a la sombra 5,2 bajo cero	A las ocho de la tarde NE
		Pluviómetro:
		Nieve en milímetros 0,0



## Mutualidad Agrícola Burgalesa

(Contra los riesgos de los trabajos de la agricultura y ganadería)

Autónoma, y filial de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas católicos

Labradores y ganaderos: la ley os obliga a asegurar a vuestros criados, pastores u obreros.

### La Mutualidad Agrícola Burgalesa

por la misma cuota, os asegura a seis obreros hijos, todos los eventuales y a vosotros y a vuestros familiares.

Haced en seguida el seguro



Entrada a las Oficinas de la Federación y MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA. Calle de Santander, números 10, 12 y 14. Burgos.

Fachada, por la calle de Santander, 10, 12 y 14, de la CASA SOCIAL propiedad de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos.

En ella están las Oficinas de la FEDERACIÓN, CAJA DE AHORROS, MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA y Redacción y Administración de «El Castellano» y «El Defensor de los Labradores»

Un accidente en vuestros obreros, criados, pastores o en vosotros mismos, puede causar grave daño económico o la ruina en vuestra casa.

**La Mutualidad Agrícola Burgalesa**, con todas las supremas garantías que ofrece y tiene, es presidida por don Francisco Estévez Rodríguez y dos labradores por cada cabeza de Partido.

No confundirse: Calle de Santander, (Casa de la Federación) - Burgos



Fachada, por la calle de la Moneda números 16 y 17, de la CASA SOCIAL propiedad de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos.

Se hallan establecidas en su planta baja las Oficinas y talleres de máquinas de «El Castellano» y «El Defensor de los Labradores»

No dejéis para mañana el hacer el seguro, por si hoy os ocurre el accidente

## Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las Industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

**ENRIQUE MARTÍNEZ**

Lafu-Calvo, 12. - BURGOS

## Fernández Villa Hermanos BANQUEROS

Casa fundada en 1872

Banca - Bolsa - Cambio  
Compra de oro - Pego de cupones  
Caja de Ahorros

Cajas de caudales «Gruber»

## Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANÍA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID;

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorreita y Gulurribay), Oviedo: (La Montoria Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldeas-Morel) y Lisboa: (Tráfala)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato - Nitratos - Sulfato amónico - Sales de potasa - Sulfato de potasa - Acido sulfúrico anhidro - Acido nítrico - Acido clorhídrico - Glicerinas

DIRIGIDAS LOS PERDIDOS A

Servicio agronómico

Sociedad General de Industria y Comercio

LABORATORIO para el análisis de las tierras

BILBAO: Gran Vía, 1

MADRID: Villanueva, 11

OVIEDO: Mendizábal, 2

Abonos para todos los cultivos y adecuados para todos los terrenos

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFÉ PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



**CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER**

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos. - Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo preclafado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

## Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Normalizada la vida económica de esta entidad que tanta influencia ejerce en la sociedad en los críticos momentos que atravesamos, de donde se infiere la necesidad de su sostenimiento e incremento, y teniendo ya garantía las imposiciones, es un deber, en toda persona de orden, ayudar a esta institución; para operar en el grado que exigen los muchos miles de labradores que componen los Sindicatos federados.

La Federación realiza compras de abonos en cantidades crecidísimas; y, de presente, parece increíble haya llegado a compras de enorme bulto, para proveer a los agricultores. Es decir que el acrecentamiento de sus operaciones ha llegado a respetabilísimo grado.

Pero como, sobre esto, hay que atender a los préstamos, etc., bien que concertados con toda seguridad y garantía, esperamos de las personas de orden que nos ayuden con sus imposiciones que, desde que la Federación entró en su normalidad, tienen aseguramiento.

## CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMOS

Intereses que abona { Libretas ordinarias a la vista. . . 3'50 % anual  
Imposiciones a plazo de un año. 4'00 % anual

(Con arreglo a la Orden del Ministerio de Trabajo de 20 de junio de 1933)

Oficinas: (Casa de la Federación): Calle de Santander, 10 y 12 Burgos

## FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular. Ventas a plazos y al contado.

## ¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

### UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'00 ptas. - Por correo, 2 ptas

FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

Cura el estómago «El Elixir Estomacal. Sds. de Carlos.

## LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma original por excelentes escritores. Mensualmente publican cinco números que constituyen uno o varios volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 7'20 pesetas.

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes correspondientes al presente trimestre:

CARLOS DICKENS, «Martin Chuzzlewit», tomo I, pesetas 1'80 (números 1.274/76)

Id. Id. tomo II, (números 1.277/79) . . . . . " 1'80

Id. Id. tomo III, (números 1.280/82) . . . . . " 1'80

STENDHAL «La Abadesa de Castro» (números 1.285/84) " 1'20

Id. «Armanca», (números 1.285/87) . . . . . " 1'80

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernado a la rústica, en tela y en pasta.

ESPASA-CALPE S. A. - Apartado, 547 - MADRID

## FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernandez Manrique

SUCESOR DE RUFINO S. GONZALO

HUBERTO DEL REY, 2, 4 y 6. - BURGOS

## La Vasco-Navarra Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceros personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso, 11, duplicado, 1.º Izquierda. - Apartado de Correos, 24.

## Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaseca, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieve, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquel interior.

2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.

3.º PRECIOSA COLECCION de 19 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 80 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos.

Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don \_\_\_\_\_

profesión \_\_\_\_\_

señas \_\_\_\_\_

forma de pago \_\_\_\_\_ (¿contado o plazos?)

En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? \_\_\_\_\_

Indique el regalo número 1, 2 o 3.

## VINO BLANCO Diamante

Para ostras, pescados, mariscos

¡EL MEJOR!

**EL MEJOR MODO DE ABONAR SUS TIERRAS ES CON SUS SIEMBRAS SUS PLANTACIONES COBERTERA**

**SULFATO DE AMONIACO**  
EL FERTILIZANTE DE NITRÓGENO AMONIACAL MEJOR Y MAS BARATO  
BASE DEL ABONO COMPLETO

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON  
MADRID VALENCIA  
ARLABAN, 7 PINTOR SOROLLA, 39

Sucursal en Burgos: Calle de Santander, n.º 3

Lea siempre «El Castellano»

Edici  
AÑO X  
Sábado  
La  
La angust  
Han 30.000  
Han donde  
el mundo,  
100.000.000  
las familias  
dos, no son  
sostienen las  
grave probl  
forzoso. Ha  
y tangible e  
del mal, p  
parados for  
en las est  
Varlas so  
para soluc  
la Oficina  
han expues  
verdaderam  
plados punt  
esta plaga  
realista que  
deinos eco  
a los facto  
Como re  
pares que  
preñone  
don del p  
patronal, p  
ra por otro  
SOLUCION  
a) «Res  
en el orde  
aparición  
crisis de l  
dad de los  
desaparición  
b) «Ga  
la econom  
aparición  
trabas bu  
y anulen  
que la op  
guridat en  
vimiento l  
c) «De  
nómico.—  
rra aduan  
la riqueza  
las activi  
vas en el  
d) «N  
estatales»  
donales»  
país, esto  
tencia pr  
cada pue  
traordinar  
niento pr  
del poder  
radón ha  
Pública.  
SOLUCION  
a) «Re  
—La am  
adoptada  
solamente  
insuficien  
de trabaj  
bajando n  
obreros.  
b) «D  
Una pala  
400 homi  
una máq  
Con la  
jador ha  
en 1913  
obreros.  
100 máq  
trabajado  
c) «L  
Tren  
B  
La Con  
Medierr  
nfiestado  
mado la  
espedal  
Valencia,  
de San  
esta úti  
próximo  
Con c  
suma de  
tas, el p  
todos lo  
TAS, EN  
DA, y t  
bordo e  
Se pr  
17 de l  
llegada  
estanda  
ningo l  
gresar e  
horas.  
En el  
pañía,  
51), se  
pedal,  
formes  
excursio  
fiestas,  
intensa  
vado er  
a las p  
groño,  
de dar  
dal C  
la vez,  
rra Val  
su pob  
plado y  
rácter